OCTUBRE 2022

PRIMER INFORME
ANUAL DE ACTIVIDADES
2021-2022

DIF Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

UNIENDO CORAZONES

DIF

Puerto Vallarta

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

UNIENDO

CORAZONES

Contenido

I. Introducción *4*
II. Mensaje Institucional. *8*
III. Fundamentación *10*
Marco jurídico 11
Misión 13
Visión 13
Objetivos Institucionales 13
IV. Acciones de Asistencia Social para Grupos con Vulnerabilidad Detectada *16*
De la asistencia social alimentaria 18
Del subsidio y apoyo al vallartense vulnerable 24
De la atención al desarrollo infantil 28
De la atención a nuestros adultos mayores 31
Del desarrollo, inclusión y rehabilitación de vallartenses con discapacidad 35
Del fortalecimiento de los pueblos y comunidades socialmente apartadas 40
De la protección a niñas, niños y adolescentes vulnerables 44
De la prevención para el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Vallarta 50
Del desarrollo integral familiar 54
De los programas no asistenciales 59
V. Vinculación interinstitucional con los sectores público, social y privado. *63*
De los eventos institucionales 64
De la recaudación de fondos 67
Del fortalecimiento a la vinculación 71
VI. Gestión Administrativa y Financiera Institucional *77*
De los recursos humanos 78
De los recursos materiales 92
De los recursos financieros 96
VII. Transparencia Institucional y rendición de cuentas *104*
De la transparencia institucional 108
Del sistema institucional de archivos 111
De las acciones de control interno 112
VIII. Planeación, Calidad y Evaluación Institucional *113*
Del plan institucional de desarrollo 114
Del sistema de gestión de calidad 117
De la infraestructura física y tecnológica 120
Del sistema de evaluación institucional 132
IX. Directorio *135*

DIF Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

UNIENDO CORAZONES

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de este gobierno, el 01 de octubre de 2021; asumimos en el Sistema DIF Municipal una gestión humana, ética y con corazón; basados en la experiencia profesional de nuestro equipo de trabajo y una administración pública digna y responsable; a través de la generación y operación de programas de asistencia social para fomentar el desarrollo integral y el bienestar familiar, estableciendo nuestro Plan Institucional de Desarrollo, primer ejercicio de planeación estratégica que se presenta en los más de 36 años de existencia del DIF Puerto Vallarta, el cual se constituye no solo en el instrumento rector del organismo, sino en el documento con el cual nos comprometemos con la sociedad Vallartense a través de acciones sustantivas, adjetivas y administrativas que habrán de realizarse durante la administración 2021 - 2024 y que impactarán de manera positiva en las futuras administraciones en beneficio de nuestra comunidad.

El primer informe anual de actividades comprende la rendición de cuentas de las acciones implementadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; durante el año comprendido del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 y, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, prevé como información pública fundamental.

Para su mejor entendimiento, el presente documento está divido en 8 partes:

1. *Mensaje Institucional. A través del cual nuestro director general dirige, a los ciudadanos vallartenses en general, su sentir en el cumplimiento de su honrosa administración.*

2. *Fundamentación. Se presenta aquí la justificación jurídica y legal del presente informe, así como la base filosófica institucional que nos permite dimensionar y ubicar la labor, objetivos y acciones de nuestra institución.*

3. *"Acciones de Asistencia Social para Grupos con Vulnerabilidad Detectada", en el que se plasman de manera estratégica las actividades*

y logros alcanzados por los diferentes programas y centros asistenciales del organismo y las acciones de prevención, atención y protección de niñas, niños y adolescentes del municipio; todas estas como parte de los objetivos sustantivos del Sistema DIF Municipal.

Más adelante se presenta las acciones y resultados de los procesos soporte que coadyuvan en el logro de nuestros objetivos adjetivos en el Sistema DIF Municipal:

4. *En el área "Vinculación Interinstitucional con los sectores Público, Social y Privado", se reporta todo lo relacionado con el enlace de Sistema DIF Municipal con organismos públicos de los tres órdenes de gobierno, sector social, civil y la iniciativa privada que buscan promover la coordinación interinstitucional para la atención de las personas en situación de vulnerabilidad; además de fomentar y difundir, a través de medios de comunicación masiva, los hábitos de conducta tendientes al desarrollo de habilidades para el fortalecimiento familiar, así como la promoción de valores.*

5. *"Gestión Administrativa y Financiera Institucional" se presentan las acciones sobre el manejo de recursos administrativos, presupuestales, financieros y contables del organismo.*

6. *La sección de "Transparencia Institucional y Rendición de cuentas" se constituye como un informe sobre los instrumentos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información en posesión de este organismo.*

7. *En la sección "Planeación, Calidad y Evaluación Institucional" Se presentan los trabajaos que para la planeación y calidad institucional se han realizado, de igual manera los avances y logros en los indicadores institucionales, definidos estos como las mediciones objetivas y cuantificables, que permiten identificar el grado de avance del organismo con respecto al cumplimiento de nuestras metas.*

8. *Finalmente, se pone a disposición de la ciudadanía el "Directorio" de la Alta Dirección del organismo, responsable de la ejecución de las estrategias y acciones que durante este año hemos logrado.*

Así este primer informe anual de actividades deja evidencia que, durante este año de labores, el Sistema DIF Municipal ha implementado acciones responsable y estratégicamente planeadas en la encomienda encargada, demostrando nuestro compromiso en la eliminación y reducción de las causas y factores de vulnerabilidad social en pro de todas las familias, uniendo corazones.

DIF
Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

UNIENDO
CORAZONES

MENSAJE INSTITUCIONAL

ROBERTO RAMOS VÁZQUEZ
Director General

Hace poco más de un año me invitaron a ser parte de un proyecto de transformación que, dejó de ser un sueño para convertirse en una realidad el primero de octubre del 2021.

A un año de asumir la dirección general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; los retos se han incrementado a la par del deseo de mejora continua y del compromiso de todo un equipo qué me ha demostrado que con constancia, honestidad y responsabilidad podemos lograr lo que para muchos podría considerarse imposible.

Este primer informe anual de actividades no solo es un ejercicio de rendición de cuentas que desde la responsabilidad y administración pública digna presento; este documento deja evidencia del profesionalismo con el que se han dirigido las tan cuidadosamente planeados estrategias administrativas y operativas del sistema, así como de las acciones que nos hemos permitido modificar y fortalecer para alcanzar los objetivos y resultados que contribuyen en la reducción y eliminación de las causas y factores de vulnerabilidad en el municipio de una manera significativa, siendo solidarios y brindando una atención digna a los vallartenses pertenecientes a los grupos vulnerables, a sus necesidades y condiciones particulares.

El bien común, en el estricto cumplimiento normativo, es y ha sido una premisa de nuestra administración, hoy me siento contento al ver lo que se ha logrado, pero sobre todo comprometido con no escatimar en los esfuerzos que nos permitan responder a la confianza de la sociedad vallartense.

Agradezco a todos y cada uno los integrantes de este equipo de trabajo, a nuestra presidenta, María de Jesús López Delgado; nuestro presidente, Luis Alberto Michel Rodríguez; y al honorable Patronato por su tiempo y la confianza por permitirme formar parte la Familia DIF Puerto Vallarta. Seguiré trabajando con el fin de mejorar cada día lo que hasta hoy hemos hecho, me quedo y acepto el compromiso de seguir creciendo y ejerciendo un digno servicio público para el municipio.

Roberto Ramos Vázquez

DIF Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
UNIENDO CORAZONES

DIF
Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

UNIENDO
CORAZONES

FUNDAMENTACIÓN

Marco jurídico

La rendición de cuentas anuales del sujeto obligado se encuentra claramente definida como una obligación para la transparencia institucional y son fundamento de las mismas:

Decreto de creación 12019

Decreto número 12019 de fecha 11 de abril de 1985, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, tomo CCLXXXVII, sección II, número 49 a fojas 10 a la 12. Este documento crea al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco como un organismo público descentralizado del gobierno municipal, otorgándole facultades y estructura orgánica.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

En su numeral 8 señala: Información Fundamental – General.

1. *Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:*

    VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

    l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

En referencia el artículo 24: Sujetos Obligados – Catálogo.

1. Son sujetos obligados de la ley:

V. Los organismos públicos descentralizados estatales y municipales;

Reglamento Interior del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco

Reglamentario a nivel municipal de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios, este reglamento prevé en su artículo 39 fracción V que:

"A las demás dependencias y entidades de la administración pública municipal les corresponde:

V. Presentar Informe de resultados y metas a corto plazo de manera anual;"

Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco

Por su parte, el estatuto orgánico del organismo, como norma reguladora del decreto del creación del Sistema DIF Municipal, dentro de su título segundo "De la estructura orgánica del organismo", en su capítulo III "De la Dirección General", establece en el numeral 22 fracción II que el titular de la dirección general tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones: "Presentar al conocimiento y aprobación del patronato, los proyectos y planes de trabajo, presupuestos, informes de actividades y estados financieros del organismo"

Misión

Somos un organismo descentralizado que diseña y desarrolla programas multidisciplinarios de asistencia social pública, cuyo objetivo es otorgar atención y servir a la población que se encuentra en situación vulnerable y con grandes carencias, que promueve la prosperidad de los habitantes del municipio de Puerto Vallarta, con calidad humana y profesionalismo.

Visión

Ser una institución estructuralmente fortalecida y transparente en sus procesos de operación, recursos materiales, económicos y de capital humano en una búsqueda constante del profesionalismo integral. Ser líderes en la calidad de la asistencia social y desarrollo de los programas, actividades y acciones que permitan la proyección de una sociedad vallartense en constante crecimiento.

Objetivos Institucionales

Los objetivos institucionales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco se plasman en el Plan Institucional de Desarrollo que a la fecha se encuentra en proceso de autorización del Patronato

Cabe señalar que, para los propósitos del Plan de Desarrollo Institucional, la estructura de la planeación se presenta a partir de un EJE TRANSVERSAL, de cual se desprenden EJES ESTRATÉGICOS y para cada uno se establecen OBJETIVOS.

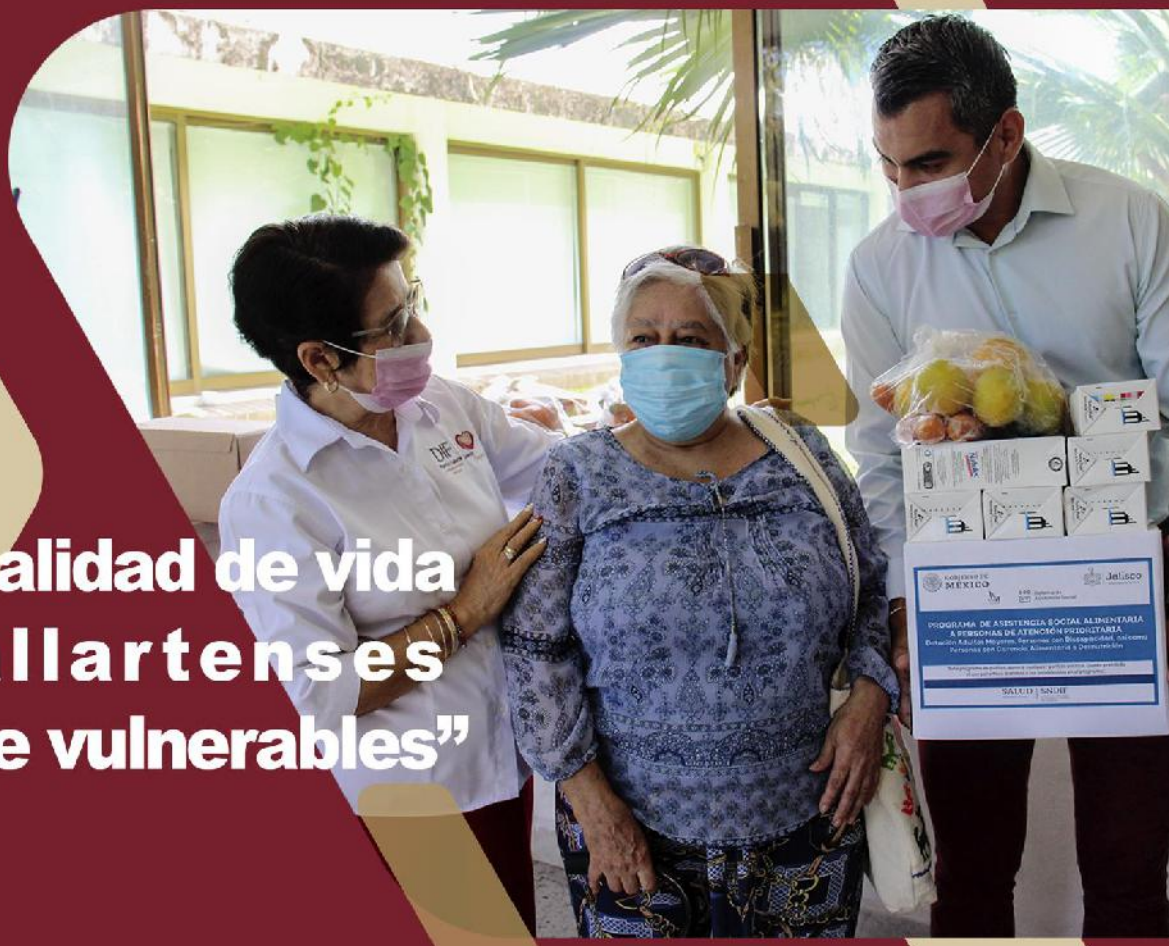

Eje Transversal

"Elevar la calidad de vida de los vallartenses socialmente vulnerables"

1

Gestión de la asistencia pública pertinen-

2

Certeza y seguridad jurídica Institucional

3

Cumplimiento y rendición de cuentas

Ejes Estratégicos

Eje Estratégico 1.
Gestión de la asistencia pública pertinente.

Objetivo 1. Contar con una oferta de programas y centros asistenciales pertinente a las necesidades de las familias vallartenses.

Objetivo 2. Consolidar la oferta de programas asistenciales y los servicios de los centros asistenciales.

Objetivo 3. Lograr un impacto en la calidad de vida de los usuarios asistenciales de los diferentes programas y centros.

Objetivo 4. Optimizar la infraestructura institucional para generar condiciones que garanticen elevar la calidad de los servicios que se ofrecen.

Objetivo 5. Establecer un sistema de gestión administrativa que garantice el óptimo uso de los recursos (humano, financiero, material, tiempo, creativo, etc.)

Objetivo 6. Diversificar las oportunidades de colaboración con los diferentes sectores (gobierno, empresa, universidades).

Eje estratégico 2.
Certeza y seguridad jurídica institucional.

Objetivo. Establecer un marco institucional de impacto en la sociedad Vallartense.

Eje estratégico 3.
Cumplimiento y rendición de cuentas.

Objetivo. Implementar un sistema de administración institucional enfocado en el cumplimiento (sociedad - gobierno - organismo)

DIF
Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

UNIENDO
CORAZONES

ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PARA GRUPOS CON VULNERABILIDAD

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; en el cumplimiento de su más alto objetivo que es erradicar, mitigar y combatir las causas y efectos de la vulnerabilidad social en nuestro municipio, operó exitosamente diversas acciones en 4 áreas fundamentales:

UNIENDO CORAZONES

1 Delegación Institucional de la PPNNA

a. Albergue Vida Nueva
b. Prevención a la Infancia
c. Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar

2 Programas Asistenciales

a. Programa de Trabajo Social
b. Programa de Nutrición
c. Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad
d. Programa Grupos Indígenas
e. Programa Becas Padrino
f. Programa Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia
g. Programa Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar
h. Programa de Asistencia Alimentaria
i. Becas Padrino
j. Provisional de Detección y Atención a Personas en Situación de Calle

3 Centros Asistenciales

a. Centro de Desarrollo Comunitario
b. Casa de Día para el Adulto Mayor
c. Centro de Atención Integral al Adulto Mayor
d. Unidad Regional de Rehabilitación
e. Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil

4 Programas no asistenciales

a. Sala de convivencia familiar
b. Pláticas prematrimoniales
c. Coadyuvancia judicial (testimoniales y aveniencias)

De la asistencia social alimentaria

El programa asistencial alimentario del Sistema DIF Municipal contribuye al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente de zonas de alto y muy alto grado de marginación, proporcionando acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañándose de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos, y se integra por tres programas específicos:

1,248
USUARIOS DEL PROGRAMA PAAP

Como parte del programa de Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP) cuyo objetivo es apoyar a los sujetos vulnerables (niños, adolescentes con desnutrición, mujeres embarazadas en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad, y mujeres maltratadas y en abandono), que ganen menos de dos salarios mínimos, para contribuir a mejorar su economía familiar y su alimentación, otorgándoles despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimentarios, se otorgaron de 14, 976 despensas para 1,248 familias de escasos recursos, con lo que se alimentó a 4,493 mujeres, niñas, niños y adolescentes de estas familias .

4,421 USUARIOS DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA

730,212
APOYOS ALIMENTARIOS

Por su parte, a través del programa Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, que tiene como finalidad apoyar a mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, niñas y niños de 06 a 24 meses de edad con inseguridad alimentaria a fin de que accedan a productos alimentarios con calidad nutricia que fortalezcan su estado nutricional, así como favorecer la adopción de hábitos alimenticios saludable y lactancia materna exclusiva en los primeros 06 meses de edad, se otorgaron 2,436 despensas para 203 niñas y niños en sus primeros 1000 Días de Vida, lo que garantiza una infancia con el mínimo alimenticio.

Finalmente, como parte del programa de Desayunos Escolares, cuya finalidad es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuada se otorgaron 712,800 desayunos escolares fríos y calientes a 2,970 niñas y niños de 73 escuelas públicas, beneficiando con ello a 10,692 integrantes de familias en zonas de alta y muy alta marginación del municipio.

Cabe mencionar que, las personas realizaron un registro previo el año anterior, para formar parte del padrón de usuarios de cada uno de los programas del DIF Jalisco, que se entregan con la coordinación del Sistema DIF Municipal.

Se realizaron entregas de apoyo en especie de alimentos como fresas, carne y despensas variadas en apoyo de 220 familias de las colonias: Magisterio, Salitrillo, Brisas del Pacífico I y al comedor Comunitario de Las Juntas, esto en apoyo a las necesidades alimenticias y nutricionales de las familias integrantes de estas zonas marginadas de nuestra comunidad.

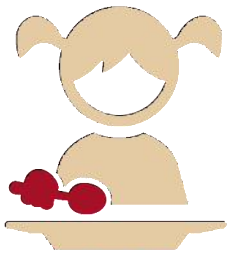

300
NIÑAS Y NIÑOS COCINA MENUTRE

Con el fin de contribuir a la disminución de los problemas de mala nutrición de niños, niñas y adolescentes que acuden a planteles educativos oficiales de educación básica y asegurar ambientes dignos para la preparación de alimentos inocuos y nutritivos, a través del "Modelo Estatal de Nutrición Escolar" Cocina-Comedor MENUTRE o Desayunador Escolar, en alianza con el Sistema DIF Jalisco se entregó al Jardín de Niños "Luis Medina Casillas", en la colonia La Esperanza de la Delegación Ixtapa de esta municipalidad una cocina-comedor del Modelo Estatal en favor de 300 niñas y niños que recibirán por parte de la escuela un desayuno caliente, contribuyendo con esto, no solo a disminuir la vulnerabilidad alimenticia y nutricia de estos infantes, sino además, elevar el rendimiento escolar de los mismos.

En apoyo a una alimentación saludable, en el marco del "Día Mundial contra la Diabetes", en coordinación con el departamento de nutrición, se llevó a cabo una clase de activación física para promover hábitos saludables en más de 42 colaboradores de la Familia DIF. Así mismo, se ofrecieron charlas y un plan nutricional a 20 colaboradores de la empresa OXXO con el fin de promover hábitos alimenticios saludables y un estilo de vida balanceado.

Por otro lado, el Programa de Nutrición expandió su labor en cumplimiento de los objetivos institucionales, brindando educación nutricional al público en general y reforzando los programas propios de este Sistema DIF Municipal, como los de Asistencia Alimentaria: Programa de Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria; 1000 Días de Vida y Desayunos Escolares; así como en la generación de estrategias nutricionales para el cuidado alimenticio de nuestros usuarios directos en centros asistenciales como los seis Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), el Centro de Asistencia Integral al Adulto Mayor (CAIAM), el Albergue Regional Vida Nueva y nuestra Casa de Día para el Adulto Mayor, con la intervención de especialistas de la nutrición, quienes vigilan y dan seguimiento a todos y cada uno de los usuarios para asegurar que, efectivamente superen la carencia nutricia que los lleva a la necesidad del programa.

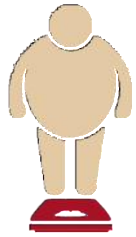

6,444
PERSONAS CON ASESORÍA NUTRICIONAL

Así, se logró alcanzar a 6,444 personas con asesorías y formaciones nutricionales, con ello se benefició a 23,198 hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores integrantes de familias vallartenses con estos servicios nutricionales.

Entre los servicios nutricionales señalados, y para fomentar en los vallartenses una cultura saludable, se implementaron los retos "Por un Peso Saludable", con colaboradores de organizaciones como los hoteles Crown, Buenaventura, Hyatt Ziva, Hacienda Buenaventura, Condominios ICON, Zumba, CDC Campoverde y los de este mismo Sistema DIF Municipal, con el objetivo de mejorar los hábitos alimenticios para prevenir enfermedades y contar con energía para las actividades diarias, logrando que entre todos redujeran a su masa 178.2 kilogramos.

Brindamos charlas y actividades del "Plato del bien comer" a estudiantes de las instituciones educativas siguientes: Jardín de Niños Ignacio L. Vallarta, Primaria Héroes de la Patria, Primaria Club de Leones, Primaria Juan Escutia, Prima José Othón de Aguiñaga, Primaria Amado Nervo, Prima Francisco González Bocanegra, Secundaria Guillermo González Camarena, CONALEP, CECyTEJ, y del Centro Universitario de la Costa. Así como las escuelas en comunidades: El Ranchito, Rancho Nácar, El Aguacate y Ecoterra.

Se realizaron eventos de activación física por el "Día Mundial de la Diabetes" y "Jornadas de Salud" en las plazas Pitillal y Lázaro Cárdenas por el "Día Mundial de la Obesidad" con la colocación de puestos de nutrición y donde se otorgaba orientación nutricional a la población. Así mismo, a invitación expresa de los organizadores y con la colocación de un puesto de información para asesoría nutricional, se participó en los siguientes eventos: Feria de Salud del Centro Universitario de la Costa, Carrera SEAPAL-CUC, Carrera por el "Día del Nutriólogo". También se brindó una plática para personas de la tercera edad en el marco de la "Semana del adulto mayor" en el CUC.

En eventos institucionales se participó con la impartición de Talleres de Nutrición y Huerto, así como la realización de bocadillos saludables, en los cursos de verano ofrecidos por CDC "La Montaña".

Entrega de si
idos por l

Rotar

Del subsidio y apoyo al vallartense vulnerable

Las acciones de subsidio y apoyo a vallartenses en situación de vulnerabilidad se realizan a través de la estructura transversal de Trabajo Social del Sistema DIF Municipal, lo que permite que los Vallartenses pertenecientes a grupos prioritarios con vulnerabilidad transitoria o permanente puedan ser atendidos a la brevedad, reciban apoyos asistenciales y atención integral, para su inclusión social y/o mejora de sus condiciones de vida. Esto se realiza instrumentando, actualizando, operando, coordinando y vigilando el debido cumplimiento e intervención del organismo en las acciones, tareas y responsabilidades de atención a personas en condiciones vulnerables por situación de emergencia o de calle en cualquiera de sus modalidades; de igual forma impulsar programas y proyectos que permitan el fortalecimiento del tejido social y fomentar la cultura de paz, para consolidar la oferta de programas y servicios asistenciales.

Se entregaron 20 certificados a mujeres en alta vulnerabilidad para que de manera gratuita se realizaran la detección de cáncer de mama.

En la búsqueda de disminuir la tasa de contagios por el virus SARS-COV2 y de la enfermedad que causa, COVID19, se entregaron 100 paquetes antibacteriales en la colonia Brisas del Pacífico; así mismo se hizo la dispersión entre los usuarios de nuestros centros asistenciales (Se entregaron a personas en estado de vulnerabilidad física, 2,000 cubre bocas recibidos en donación.

Brindamos apoyo con la entrega de dos camas ortopédicas a vallartenses que podrán pasar su enfermedad en la mayor dignidad posible, estas camas nos fueron donadas por personas de buen corazón con el objetivo de ayudar a quien más lo necesita.

Así mismo, ismo, se brindó atención integral a familias de la colonia Getsemaní, entregando 27 colchones, ropa, "blancos" y ayuda alimentaria, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

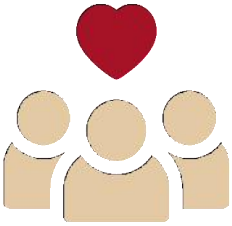

5,647
PERSONAS CON APOYOS TRANSITORIOS

Entregamos productos de la canasta básica como apoyo al comedor comunitario "Universo de Voluntades" en la delegación de las Juntas.

A través de este programa se apoyó a 5, 647 vallartenses en situación de vulnerabilidad temporal o transitoria que depositaron su confianza en el Sistema DIF Municipal para solventar una problemática alimenticia, de salud, tránsito, educación u otra, otorgándose 11, 294 servicios consistentes en: despensas alimenticias, raciones alimenticias, implementos para infantes y recién nacidos como: pañales, leche, medicamento; boletos transporte foráneo, insumos médicos, oficios descuento para estudio médico, análisis químicos, becas y apoyos para servicios internos como los otorgados en la Unidad Regional de Rehabilitación, con paquetes de higiene personal, ropa usada, suplementos alimenticios y otros en especie, apoyando con esto a 20, 329 mujeres, hombres, adultos mayores integrantes de las familias apoyadas.

Por otro lado, con el objetivo de seguir apoyando la educación de la niñez y juventud vallartense, se apoyaron a niños y niñas que cursan el nivel básico de educación con la entrega de tabletas electrónicas a través del programa "Becas Padrino".

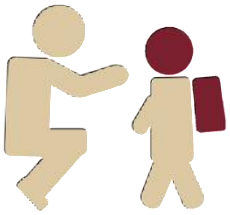

140
NIÑAS Y NIÑOS EN BECAS PADRINO

En este año se destinó el recurso donado por los empresarios y funcionarios que se sumaron como padrinos, como la fundación "Alas de Águila"; para adquirir tabletas electrónicas para 140 estudiantes con vulnerabilidad socio económica de nivel primaria y secundaria del municipio, incrementando el padrón de beneficiados en comparación con el año anterior.

Estas acciones facilitan el tránsito a una educación que, apoyada en el uso de tecnologías de la información, fortalece la cultura, los valores, el espíritu y la superación, reflejándolo en una sociedad más preparada y en constantes progreso.

Con el fin de disminuir el índice de personas en situación de calle e indigencia, apoyando y protegiendo su seguridad ante las inclemencias de la naturaleza, se generó el programa provisional de "Detección y Atención Integral a Personas en Situación de Calle", en el que, conjuntamente con autoridades municipales y organismos estatales, avanzamos para integrar un padrón de personas en esta vulnerabilidad, buscando sobre todo su reinserción familiar y social.

A través de este programa logramos integrar un padrón de 110 personas, a las que se apoyó con diversos servicios que consistieron en gestiones gubernamentales, compra de boletos de transporte para ser reubicados en sus núcleos familiares, raciones de comidas, vestido y medicamento, logrando un promedio de 440 servicios otorgados.

110

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE APOYADAS

DIF

De la atención al desarrollo infantil

El Sistema DIF Municipal, tiene como uno de sus principales objetivos para el logro de su misión el fortalecer las buenas prácticas de crianza y mejorar el desarrollo integral de infantes vallartenses con la implementación de estrategias que permiten potenciar más efectivamente las dimensiones de su desarrollo a través de la educación inicial y preescolar a niñas y niños desde seis meses a 5 años 11 meses de edad, hijos de madres solas, padres solos trabajadores, madres adolescentes, jefes de familia, madres estudiantes y madres o padres que carecen de libertad y otra situación de vulnerabilidad que se presente, otorgándoles servicios de atención médica, psicológica, ración alimenticia, espacio de resguardo y protección, así como orientación a los padres, con la finalidad de desarrollar competencias y habilidades en las niñas y niños.

Este objetivo se logra con la oferta de programas y servicios de los Centros Asistenciales para el Desarrollo Infantil, actualmente en el municipio se operan 6 de estos planteles, que para el periodo reportado ofrecieron sus servicios integrales a 195 niñas, niños y sus familias con vulnerabilidad social en el puerto, permitiendo con ello que mujeres madres de familia lograran acceder a una oportunidad de cuidado de sus menores hijos, mientras ellas trabajan por el hogar en beneficio de 695 integrantes de estas familias.

PLANTEL	BECARIOS
Aramara	15
Aurora	25
Centro	49
Coapinole	46
Ixtapa	42
Juntas	18

TOTALES	*195*

Con el objetivo de brindar un mejor servicio y una atención de calidad en los seis Centros Asistenciales para el Desarrollo Infantil con que cuenta el organismo asistencial, se llevó a cabo un ciclo de capacitaciones para todo el personal en el uso de los programas: "Brindy" y "Google for Education".

"Brindy" es un programa basado en el modelo de "Blindaje Emocional Integra-T" que permite que las niñas y los niños aprendan el manejo asertivo de sus emociones, buscando incrementar el concepto positivo de sí mismos y la convicción de la propia valía. Adquieren mayores herramientas para la resolución de sus conflictos, promoviendo la cultura de la paz y el buen trato, direccionando a interacciones de respeto, tolerancia y aceptación. Así como el de "Google for education" programa que desea introducir a las niñas y a los niños de manera sencilla a "la era digital", además de enseñarles el principio de la ciudadanía digital que es "me cuido, me protejo, cuido al otro y de la misma manera protejo a los que están alrededor de mí".

Así mismo, se inicio la capacitación en Protección Civil básica, con temas como: combate a incendios, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate. Con estas acciones se refrenda el compromiso institucional con la calidad en la formación y cuidados de los más vulnerables de nuestro municipio, las niñas y niños vallartenses.

DIF
Puerto Vallart

Puerto V
UNIENDO
CORAZONES
322 225 9936
www.difpuertovallarta.geb.mx
DIF PUERTO VALLARTA

DIF
rto Vallarta
de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María.
Puerto Vallarta Jalisco, México.

De la atención a nuestros adultos mayores

Contribuir a elevar la calidad de vida de la población adulta mayor de 60 años de edad en Puerto Vallarta, que coadyuve a resolver las necesidades socio económicas, psicológicas, ocupacionales, de vivienda y biomédicas de esa población, mediante acciones de prevención, promoción, asistencia y rehabilitación, teniendo como protagonistas a la comunidad y el propio adulto mayor en la búsqueda de soluciones locales a sus problemas, es el objetivo prioritario del Sistema DIF Municipal con este grupo vulnerable.

Para ello, se consolidó y dignificó el servicio a las personas adultas mayores, con la reubicación de nuestra Casa de Día, otorgando a nuestros mayores tesoros mejores instalaciones, amplias, accesibles, iluminadas, en las que pueden no solo realizar sus actividades de convivencia, esparcimiento diurno y recreativas, sino además acceder a capacitación, formación y servicios médicos, psicológicos y de nutrición, que fomentan entorno accesible en favor de la salud física y mental de la población de edad avanzada, promoviendo la cultura de inclusión y mejorando su calidad de vida.

En el Sistema DIF Municipal, se promueve y fortalece el desarrollo integral de las personas de la tercera edad a través del programa denominado "Casa de Día para el Adulto Mayor", en este año que se reporta se atendieron a 559 hombres y mujeres adultos mayores, con servicios como: comedor asistencial, canalizaciones, bolsa de trabajo, talleres, entrega de despensas, atenciones psicológicas, clubes recreativos y activaciones deportivas.

Entre las capacitaciones realizadas a nuestros adultos mayores, destaca el curso: "Importancia del trabajo en equipo" para 80 de nuestros adultos mayores que fueron vinculados al trabajo como empacadores.

Se instalaron formalmente los "clubes de la tercera edad" con la toma de protesta de las mesas directivas de los diferentes grupos de la tercera edad, los cuales son espacios comunitarios donde se reúnen e interactúan personas de 60 años y más, en los que se ofrecen diversas alternativas de formación y desarrollo humano, de corte educativo, cultural, deportivo y social, actualmente contamos con 29 clubes.

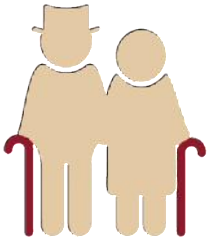

559
ADULTOS MAYORES EN CASA DE DÍA

Con una serie de actividades artísticas, culturales y deportivas, se realizó la "Semana Cultural y Deportiva de los Adultos Mayores 2022". El programa inició con una convivencia en el Centro de Atención Integral para el Adulto Mayor y, posteriormente, los juegos deportivos con la participación de los usuarios del programa "Casa de Día".

Las justas deportivas tuvieron lugar en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras con el acto protocolario y encendido del pebetero, para dar inicio a la activación física y participación de las competencias y exhibiciones como la caminata con bastón, caminata de 100, 200 y 400 metros, y carrera de 200 metros.

Dentro del calendario de la Semana Cultural y Deportiva de los Adultos Mayores, se presentó la obra de teatro "El Rey", estelarizada por el "Adulto Mayor Distinguido 2022", en las instalaciones del Centro Cultural Cuale con la asistencia de 50 personas adultas mayores. Así mismo, se otorgaron 300 entradas de cine para los adultos mayores de los grupos de la tercera edad.

Igualmente, con el objetivo fundamental de promover la participación activa de las personas adultas mayores y que las mujeres tengan una representación, voz y voto en la toma de decisiones que tienen que ver con "Ciudades Amigables con las Personas Adultas Mayores" se realizó el certamen denominado "Embajadora del Adulto Mayor 2022". Ante más de 500 invitados, participaron en la contienda 8 participantes por el título para representar al municipio a nivel estatal.

Adultos mayores de distintos clubes de la tercera edad del programa recibieron corte de cabello y servicio de manicura gratuito gracias al Instituto de Capacitación para Estilismo y Belleza Marina.

21
ADULTOS MAYORES ASILADOS

Por su parte, el Centro para la Atención Integral de los Adultos Mayores adscrito a este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; brinda vivienda y alimentación a 21 residentes asilados de la tercera edad que se encuentran en situación de desamparo, proporcionando 1,260 servicios apoyo médico, alimenticio, psicológico, ocupacional y de hospedaje permanente.

Del desarrollo, inclusión y rehabilitación de vallartenses con discapacidad

El Sistema DIF Municipal fomenta la integración social plena de las personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, fortaleciendo y ampliando la cobertura de los programas, la promoción de oportunidades y de servicios de rehabilitación integral para personas con discapacidad o en riesgo de padecerla en la región, para su inclusión social y bienestar familiar, lo anterior, en el marco de las atribuciones conferidas al organismo por la Ley de Asistencia Social y el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, coadyuvando con esto en el desarrollo social de la región y la consolidación de la oferta de programas y servicios de los centros asistenciales.

1,476
APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A través del Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad, se otorgaron apoyos a 1,476 vallartenses con servicios diversos para la atención integral de la discapacidad en el puerto, con servicios como: sensibilizaciones, capacitaciones, talleres, así como el otorgamiento de aparatos auditivos, aparatos ortopédicos, exámenes de audiometría, y la reparación de apoyos para la movilidad. En colaboración con el club rotario de Puerto Vallarta Sur y la fundación "Chair the love", se entregaron más de 90 sillas de ruedas a personas con discapacidad que previamente fueron identificadas a través de un estudio socio-familiar. También, en coordinación con diversas fundaciones y gente de gran corazón, se gestionó la entrega de aparatos ortopédicos a las personas con discapacidad, de la tercera edad, niños, niñas y adolescentes, y adultos en general como bastones,

muletas, andaderas, entre otros, que requieren para facilitar un poco más su vida.

Es de destacar que el Sistema DIF Municipal cuenta con un taller para hacer reparaciones y adaptar los aparatos ortopédicos a la medida de las necesidades de las personas, logrando que tengan una mayor facilidad al hacer uso de los mismos y previniendo alguna alteración postural. Se entregaron 779 apoyos a misma cantidad de personas con algún tipo de discapacidad motora o auditiva.

APOYO OTORGADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANTIDAD
Audiometrías	408
Sillas de ruedas nuevas	183
Muletas, sillas seminuevas, andaderas	76
Reacondicionamiento de sillas de ruedas y aparatos ortopédicos	112
TOTAL	779

Cabe mencionar que, entre los apoyos brindados también se encuentra el "Curso del Sistema Braile" efectuado con la colaboración de la Fundación Discapacitados Visuales de la Bahía A.C. Este curso tiene como objetivo sensibilizar y facilitar el aprendizaje del sistema braile de escritura a 60 personas con ceguera y demostrar las alternativas más modernas para acceso a la información de manera adaptada a personas con dicha discapacidad, fomentando su inclusión social.

Así mismo, con el objetivo de lograr la inclusión de las personas con discapacidad auditiva de nuestro municipio, se otorgó capacitación sobre el Lenguaje de Señas Mexicano. En ambos cursos se contó con un total de 234 asistentes que recibieron su constancia de acreditación. A este curso, se sumaron 2 colaboradores del organismo asistencial para contar con personal

capacitado que pueda atender las necesidades de los usuarios de los distintos programas y servicios, para un total de 236 personas capacitadas en la materia.

ORGANISMOS CON CAPACITACIÓN LSM	CANTIDAD
Escuela Volcanes	15
Secundaria 119	10
Hospital Naval	20
Edin A. C.	9
Centro Universitario de la Costa	180
Sistema DIF Municipal	2
TOTAL	236

Finalmente, con el ánimo de promover la inclusión y activación física de los Vallartenses con discapacidad a través de la alianza con la clínica de surf adaptado "surfeando sonrisas", se realizó la práctica de este deporte.

Durante las prácticas en la playa los 15 usuarios inscritos disfrutaron de una experiencia inolvidable al poder utilizar una tabla de surf con todas las medidas de seguridad y protección de personal especializado.

Asistieron en su mayoría niños y niñas, así como algunos jóvenes y adultos con discapacidad motriz, intelectual, auditiva o visual, quienes pudieron practicar este deporte, así como ejercicios funcionales; además del convivio e interacción con personas de la fundación.

Por su parte, en la Unidad Regional de Rehabilitación (URR) se atendieron 670 usuarios en el año que se reporta, los cuales recibieron 14,902 servicios como: terapias físicas, terapias del lenguaje, atención psicológica, tamizajes auditivos y apoyos en transporte adaptado.

670
USUARIOS EN REHABILITACIÓN

La atención de tamizajes auditivos se realiza como un método para identificar oportunamente la pérdida de audición del menor, pues la pérdida auditiva (hipoacusia) es un problema que puede ser incapacitante, sobre todo en lo relativo al contacto del ser humano con el medio que lo rodea. La imitación de los sonidos que escuchamos, incluso desde antes de nacer, es fundamental para la adquisición y el desarrollo del lenguaje oral. Un niño o niña con pérdida auditiva moderada, severa o profunda, no será capaz de percibir la mayoría de los sonidos, y por lo tanto sus posibilidades de desarrollo del lenguaje oral estarán limitadas o incluso podrían ser nulas.

Los servicios otorgados por la URR, estuvieron distribuidos de la siguiente forma:

SERVICIOS OTORGADOS	CANTIDAD
Terapia Física	11,129
Terapia del Lenguaje	3,103
Terapia Psicológica	549
Pruebas de tamizaje	96
Apoyo de transporte adaptado	25
TOTAL	14,902

También, llevamos a cabo el curso de "Higiene Postural", impartido a colaboradores del hotel ICON

DIF
2021 - 2024

Del fortalecimiento de los pueblos y comunidades socialmente apartadas

El Sistema DIF Municipal trabaja para mejorar las condiciones sociales en las localidades de alta y muy alta marginación del municipio, fomentando interculturalidad y formación de habilidades productivas para que hombres y mujeres, en equidad, reciban las mismas oportunidades como generadores de condiciones económicas y de bienestar familiar, mediante acciones de capacitación y participación comunitaria, basados en la participación activa, organizada, sistemática, y decidida que permita consolidar la oferta de programas y servicios de los centros asistenciales.

Con el objetivo de ofrecer talleres y cursos que permitan mejorar la calidad de vida de muchos más vallartenses, se inauguró el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) "La Montaña", así contamos con un lugar para la capacitación y aprendizaje de actividades profesionales, culturales, deportivas o recreativas para los Vallartenses de zonas alejadas.

El inmueble fue construido con subsidio del programa de "mejoramiento urbano" del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en convenio de colaboración con el Gobierno Municipal, mismo que fue asignado al Sistema DIF Municipal para beneficio de los sectores vulnerables.

2,015
CAPACITACIONES PARA EL TRABAJO

Los servicios se ofrecen en conjunto con el Instituto Vallartense de Cultura, el Consejo Municipal del Deporte y la Universidad de Guadalajara a través del programa "UdeG virtual", ofreciendo talleres y cursos para personas de todas las edades, donde podrán aprender y acrecentar sus habiñidades en temás como: inglés, corte y confección, cocina, computación, hasta actividades deportivas como: basquetbol, yoga, futbol y también culturales como música, danza y canto, entre otros.

Durante este año, en el CDC "La Montaña" se capacitaron a 2,015 vallartenses hombres, mujeres, niñas y niños, con un impacto familiar de 6,851 integrantes. Las capacitaciones para el desarrollo personal y productivo con un total de 104 cursos en las siguientes áreas: Terapeuta SPA, velas y jabones, manualidades, piñatas, bombonera artística, reparación de celulares, repostería, aplicación de uñas, diplomado aplicación de uñas, regularización escolar, dibujo, inglés, ballet.

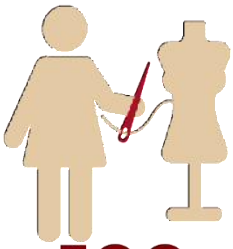

100
PERSONAS EN DESARROLLO COMUNITARIO

Cabe mencionar que, a través del Programa Desarrollo Comunitario se brindó apoyo, capacitación y herramientas a 100 personas de comunidades de alto grado de marginación como lo son: El Ranchito (26), El Cantón (32), El Zancudo (28) y Rancho Nácar (14), donde las afortunadas recibieron el curso de "galletas finas y conservación de alimentos" por parte del taller de repostería y de "faldas, holanes y escarolas" por el taller de corte y confección, a través de una beca formativa por maestras certificadas del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT). Estas capacitaciones permitirán, a las usuarias matriculadas, poner en práctica lo aprendido y con ello emprender para mejorar la economía de sus hogares.

De igual forma, se hizo entrega de "paquetes de recuperación de espacios públicos" en las zonas rurales de Puerto Vallarta como el Ranchito, el Cantón, el Zancudo y Rancho Nácar para coadyuvar en la mejora de las condiciones de su comunidad. En un recorrido por las localidades se entregó a cada grupo de los programas de panadería y taller de costura el "paquetes de recuperación de espacios públicos" que contienen: un machete, unas tijeras para podar, un azadón, un rastrillo y una desbrozadora, con este apoyo se benefician de manera indirecta cerca de 100 familias de diversas comunidades rurales del municipio.

En el mismo tenor, en el apoyo a la interculturalidad a través del programa "Grupos Indígenas" se apoyaron en gestiones administrativas y otros a 514 integrantes de comunidades indígenas de la región. Asimismo, para conmemorar el "Día de los Pueblos Indígenas", se llevaron a cabo 4 días de actividades donde los miembros de diversas etnias compartieron su cultura con el fin de dar a conocer sus raíces y promover sus derechos. Por otro lado, en el marco del "Día Internacional de Lengua Materna", realizamos la Expo artesanal - gastronómica de "Pueblos Originarios" cuyo objetivo es difundir la diversidad cultural de México y hacer conciencia en la gente que somos un pueblo de una representación cultural muy amplia. El evento contó con una amplia oferta de artesanías y gastronomía de 35 familias de las comunidades: Tzotzil, Triqui, Mixteco, Otomí, Totonaca y Wixárika. Brindamos la charla "empoderamiento femenino" a mujeres de distintas etnias que forman parte del área de Pueblos Originarios del Sistema DIF Municipal, con temas como la superación

514
INDÍGENAS APOYADOS CON SERVICIOS VARIOS

DIF

DIF
CDC
Constancia
Job Bolaños Anguiano

De la protección a niñas, niños y adolescentes vulnerables

2,305
USUARIOS EN LA DIPPNNA

Reconocer a las niñas, niños y adolescentes como personas titulares de derechos, y promover, garantizar y proteger el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez; regulando la actuación de las autoridades en el respeto, protección, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante de la prestación de servicios de asesoría y representación en suplencias a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos administrativos y judiciales, es uno de altos menesteres del Sistema DIF Municipal a través de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIPPNNA), cuyo objetivo es contribuir a mejorar su atención a través de acciones encaminadas a brindar servicios oportunos de acuerdo a sus necesidades, así como reforzar los procesos de intervención para la población vulnerable que lo requiere para garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de riesgo.

La población atendida en este año por la DIPPNNA fue de 2,305 usuarios, de los cuales 871 fueron niñas y niños, así como 363 adolescentes brindándoles protección o restitución de su interés superior, así como 1,071 adultos, familiares, parientes y/o padres en asesoramiento y seguridad jurídica en los procedimientos iniciados. Esta Delegación cuenta con la tutela de 69 niñas, niños y adolescentes institucionalizados por haber sido privados de cuidados parentales y encontrarse en una situación de particular vulnerabilidad, a los cuales se les brinda una

serie de obligaciones adicionales de protección y cuidado de ley, por parte del del organismo.

CAS CON NNA INSTITUCIONALIZADOS	CANTIDAD
Albergues en Puerto Vallarta	58
Albergues en Guadalajara	11
TOTAL	69

Llevamos los procesos para que 17 niñas, niños y adolescentes separados de su familia tuvieran una transición de regreso permanente al hogar y a su comunidad de origen, con el fin de recibir protección y cuidados, y encontrar un sentido de pertenencia y propósito en todos los ámbitos de la vida, dando seguimiento a su reinserción familiar.

Así mismo, se logró la integración de 2 infantes dentro de una familia que los acoge de manera temporal, mediante este procedimiento la familia acogedora se compromete a tenerlos consigo, cuidarlos, educarlos y proporcionarles una formación personal y educativa hasta que sus derechos fundamentales sean restituidos. El acogimiento permite que las niñas, niños y adolescentes sigan manteniendo el vínculo de unión jurídico y afectivo con su familia biológica, siempre y cuando esto sea acorde con el principio de su interés superior. En esta misma modalidad, pero ya en proceso de pre-adopción se encuentra otros 2 infantes.

Ahora bien, con el ánimo de contribuir en la generación de ambientes familiares libres de violencia para las niñas, niños y adolescentes del municipio, así como abordar la problemática de la violencia familiar, que promueva su prevención y facilite la atención integral a las víctimas, evitando la victimización secundaria mediante una actuación coordinada de las y los diferentes profesionales que intervienen en su atención, operamos la Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVIFAM) quienes como parte de las estrategias de prevención de la violencia familiar otorgaron capacitación y sensibilización a 5,063 personas por medio del evento interinstitucional "16 días de activismo contra la violencia a la mujer" en el que se realizaron actividades como foros, cursos, módulos de información, etc.; así como otras acciones, destacando las siguientes:

- *Charla "Mi entorno psicosocial define mi desempeño laboral" a colaboradores del Hotel Barceló, con motivo de la eliminación de la violencia contra la mujer.*
- *Capacitación para la atención de víctimas de violencia familiar para integrantes de la Academia Municipal de Policía y Tránsito del Municipio de Puerto Vallarta.*
- *Charla a Hotel MARRIOT.*
- *Capacitación de "Sensibilización a la Violencia y procesos de seguimiento", en los 6 CADIS del Municipio de Puerto Vallarta.*
- *Asistencia a la Feria de la Salud, convocada por el Colegio de Psicólogos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco A.C., en Plaza de Armas y dirigida a la Población de Puerto Vallarta, Jalisco.*
- *Difusión de Charlas de Prevención de la Violencia en Proceso de Matrimonio Legal, coadyuvando con el*

área de Jurídico en las formalidades de las Pláticas Prematrimoniales.

- *Asistencia a Escuela Secundaria número 60, ubicada en Aurora, con charlas de "Violencia en el Noviazgo", dirigida a la población estudiantil.*
- *Asistencia a la Feria de "Riesgos Psicosociales", en la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, así como en la escuela secundaria "el Ranchito" y Preparatoria CECyTEJ. Dirigida a la población estudiantil.*
- *Asistencia a la "Jornada comunitaria de Servicios gratuitos" convocada por el CUC Costa de la Universidad de Guadalajara, abierto al público en general.*
- *Presentación de "Protocolo de hostigamiento sexual y acoso" y la charla a estudiantes de la Universidad Vizcaya con el tema "Tipos y modalidades de la violencia".*

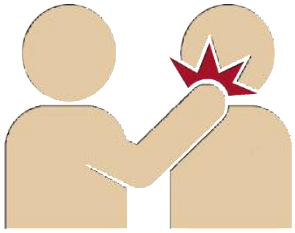

342
PERSONAS ATENDIDAS EN LA UAVIFAM

Se dsitribuyó información para prevenir e identificar la violencia hacia las mujeres con un módulos de orientación en la plazas principales del Pitillal e Ixtapa llegando a más de 90 vallartenses.

En el mismo tenor, se realizaron diversas acciones como el foro "la historia de todas las mujeres", charlas virtuales, como las de "La Ley Olimpia", así como pláticas a colaboradores de dependencias públicas, elementos de la academia de policía municipal para brindar orientación y atención sobre la violencia hacia la mujer, cómo prevenirla y qué hacer en caso de sufrir algún tipo de violencia, así como una campaña en redes sociales con información respecto al tema.

Adicionalmente, se ha dado atención a 342 vallartenses en materia de violencia familiar a quienes se les otorgaron servicios de apoyo, acompañamiento y asesoría psicológica y jurídica. Al respecto, es de mencionarse que entre las víctimas receptoras de violencia familiar encontramos a hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes; y que entre los generadores de esta violencia son adultos de ambos géneros.

GÉNERO	USUARIOS RECEPTORES DE VIOLENCIA	USUARIOS GENERADORES DE VIOLENCIA
Mujeres	202	6
Hombres	57	77
SUBTOTALES	259	83
TOTAL	342	

Aquaplas

De la prevención para el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Vallarta

El Sistema DIF Municipal contribuye en la atención oportuna y previsión para el bienestar de las niñas, niños y adolescentes del municipio, a través de la prevención del embarazo infantil y adolescente, del trabajo infantil, de adicciones y del abuso sexual infantil, así como la promoción a la participación infantil para la disminución, prevención y atención de riesgos psicosociales y su impacto en niñas, niños y adolescentes vallartenses, en favor de la defensa y protección de sus derechos, a través de su Coordinación de Prevención Infantil.

Lo anterior, desarrollando, en las niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidad en general, habilidades de protección de: adicciones, embarazo infantil y/o adolescente, migración, trabajo, abuso sexual, adolescentes en conflictos con la ley o situación de calle, a través de acciones preventivas en los sectores público, social y privado, desde donde frentes: Directamente con niñas, niños y adolescentes con la impartición de talleres socioformativos, actividades culturales y/o recreativas y de capacitación, según se requiera. Y con adultos (padres, madres, cuidadores y otros actores), que guardan relación directa con las niñas, niños y adolescentes, a través de atención preventiva.

Así mismo, y en los casos que así se valore, se realiza intervención desde la atención y el acompañamiento por parte de profesionales en el ámbito psicológico, pedagógico, jurídico, médico o social. De igual manera, en situaciones especiales, brindar asistencia técnica o apoyos en especie. Con motivo de lo anterior y en el marco del "Día Nacional Contra el Abuso Aexual Infantil" se realizaron diversas actividades para prevenir y coadyuvar a la erradicación de este delito a través del Programa de Abuso Sexual Infantil (ASI), generando una campaña informativa en medios digitales sobre el tema, así como una charla – capacitación dirigida a colaborares del área de Trabajo Social, Unidad de Atención a la Violencia Familiar y la Delegación de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, en dónde se explicó el procedimiento para prevenir, detectar y atender los casos de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes que se presenten ante el organismo asistencial.

Por otro lado, se realizó la plática "Violencia Sexual Contra Mujeres y Niñas" dirigida a estudiantes y público en general en el "Bazar FEM" organizado por el colectivo Vallarta FEM y el Instituto educativo ICEP, impactando positivamente a 120 estudiantes.

Para proteger la integridad y derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como evitar posibles riesgos, se realizó el primer operativo preventivo con dos días de recorrido, identificando 22 infantes que se encontraban con sus progenitores o sin acompañantes ejerciendo alguna actividad comercial.

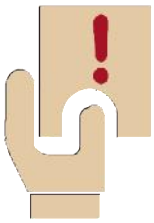

17

PREVENCIONES CONTRA TRABAJO INFANTIL

Con la participación de representantes de la Dirección de Reglamentos Municipal, Seguridad Pública del área de Prevención del Delito y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Municipal, acompañados de un equipo de asesores jurídicos, trabajadoras sociales y psicólogos, las autoridades que integran la comisión del operativo acudieron a la colonia Emiliano Zapata, conocida como "zona romántica" en la que se abordaron a los niños, niñas y adolescentes que contaban con mercancía artesanal, artículos diversos y dulces ejerciendo la venta de los mismos.

En total, se realizaron 17 prevenciones y/o apercibimientos a los progenitores de los infantes que se encontraban laborando, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 175 fracción IV de la Ley Federal del Trabajo, haciendo de su conocimiento los derechos de sus hijos e hijas y el objetivo de erradica el trabajo infantil, además de informarles sobre los diversos servicios con los que cuentan el Sistema DIF Municipal para brindarles un apoyo integral en caso de ser requerido.

Se llevaron a cabo las charlas "Generalidades de la Lactancia Materna" por parte del Médico Salvador Flores Navarro y "Apego y desapego en la lactancia materna" impartida por la Médica Isabel Medina Hernández, a usuarias de "Primeros 1000 Días de Vida" del programa Asistencia Alimentaria y colaboradoras de los distintos programas.

Durante la charla se abordaron temas como: ¿qué es lactar?, los beneficios de alimentar al niño o niña con leche materna, mitos y realidades, la importancia de amamantar a los bebés con un periodo mínimo de seis meses, el vínculo emocional entre madre e hijo y su cercanía, tipos de apegos y desapegos, la prevención de enfermedades para las mujeres al amamantar, entre otros.

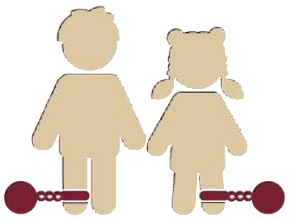

6,146
ACCIONES CONTRA LOS RIESGOS PSICOSOCIALES

Con el objetivo de coadyuvar en la disminución, prevención y atención de riesgos psicosociales y su impacto en niñas, niños y adolescentes vallartenses, en favor de la defensa y protección de sus derechos, se realizó la "Feria de la prevención de riesgos psicosociales a estudiantes".

En esta ocasión, se realizó la feria en el plantel educativo CECyTEJ Puerto Vallarta donde estudiantes y docentes conocieron más sobre el proyecto de prevención. En esta feria también participaron los programas de Nutrición, la Unidad de Atención a la Violencia Familiar y COMUSIDA Puerto Vallarta, ofreciendo servicios integrales.

Con estas acciones y otras capacitaciones en escuelas, se impactó de manera positiva a 6,146 niñas, niños y adolescentes en temas como: Participación infantil, prevención del abuso sexual infantil, prevención del

DIF
UNIENDO
EVENTOS DIF

DIF

Del desarrollo integral familiar

Para contribuir al bienestar y desarrollo integral de la familia y sus comunidades, a través de la formación y otorgamiento de terapia psicológica breve, tendientes a modificar las circunstancias de carácter socio familiar que impiden al vallartense su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad, impulsando el fortalecimiento de los valores humanos, salud mental, empoderamiento, liderazgo, reaprendimiento de conductas sanas para mejorar la dinámica familiar, favorecer la relación positiva entre padres e hijos, comunicación familiar, principios de integración familiar y social, el Sistema DIF Municipal operó tres importantes programas.

78
MUJERES CAPACITADAS PARA SU DESARROLLO

Uno de ellos, el programa Asociación Mexicana para la Formación Integral de la Mujer (AMSIF) que capacita y promueve el desarrollo personal, refuerza la autoestima y fomenta la cultura de las mujeres participantes a fin de que cuenten con las herramientas necesarias para transformar su realidad, se impartieron 8 cursos de 12 sesiones mensuales de formación a 78 mujeres vallartenses madres de familia, adultas mayores o con alguna circunstancia detectada que las ubica en grupo de vulnerabilidad, en beneficio de 281 miembros de sus familias. A este grupo de mujeres se les entregaron 68 equipos de pintura en manta y 20 de fomi. Participamos en la segunda edición del "Mercado mujeres emprendedoras" organizado por el Instituto Municipal de la Mujer con la exposición de diseños en manta y repostaría elaborados por algunas de nuestras usuarias del programa AMSIF, generando un apoyo a la

economía de sus hogares y difusión como parte de sus talleres.

En nuestro Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF), se atendió hasta 258 vallartenses brindándoles un aproximado de 10,076 sesiones de terapia psicológica para la atención de problemas familiares, conductuales, emocionales, duelos, de adicciones, así como terapia de pareja, secuelas de violencia familiar, entre otras, coadyuvando con la reestructuración del tejido social de 210 familias en el municipio.

258
PACIENTES EN TERAPIA FAMILIAR

A través del Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF) brindamos una charla a elementos del cuerpo de Protección Civil y Bomberos Puerto Vallarta con el tema "Estrategias para el manejo del estrés laboral".

Estas acciones de prevención y atención permiten entregar herramientas a los miembros de los núcleos familiares para que sean enfocadas a su propio contexto familiar y social, permitiéndoles reconocer sus habilidades, superar el estrés cotidiano de su día a día y hacer aportaciones a su comunidad, a fin de facilitar la construcción un mejor entorno familiar en relación a las exigencias de la sociedad, evitando la exclusión y vulnerabilidad.

De igual manera, con el propósito de fortalecer a las familias vallartenses, se proporcionaron 1,476 capacitaciones a padres de familia vallartenses de las colonias Aramara, Aurora, Centro, Coapinole, Ixtapa y Las Juntas, herramientas que facilitan la comunicación y comprensión sobre las conductas de sus hijos e hijas, a través del Programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres (ECAPAF).

Estas herramientas les permiten tener una mejor comunicación en el entorno familiar e interacción con sus hijos e hijas en temas como la misión de ser padres, autoestima, inteligencia emocional, valores en la familia, disciplina, autoridad y límites, el buen uso de las redes sociales, entre otros; donde se les enseñó las herramientas para poder gestionar las emociones, hablar de manera asertiva y procurar una mejor interacción entre la familia sin gritos ni violencia.

ORGANIZACIONES ATENDIDAS	
Colegio Jean Piaget	Hotel Hyatt
Colegio Jefferson	CADI Coapinole
Hotel Krystal	CADI Centro
CADI Juntas	CADI Ixtapa
CADI Aramara	Oficinas DIF
CONALEP	CADI Aurora
Preparatoria Regional U. de G.	Colegio Jean Piaget Ixtapa
Jardín de Niños Cipactli	Jardín de Niños Miguel Hidalgo
Total 16 centros	

Como parte de las estrategias alternas que coadyuven a fortalecer el desarrollo integral familiar de jóvenes vallartenses en conflicto con la ley, en colaboración con las asociaciones MENTTE CEDAT A. C. y USAID, así como con autoridades de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco *y otras instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil que coadyuven en la generación de redes de apoyo para los jóvenes; operamos el programa: "Terapia Cognitivo Conductual Basada en Atención Plena para Jóvenes en Conflicto con la Ley" un modelo de prevención de violencia y reincidencia delictiva que desarrolla habilidades en los jóvenes mediante la atención terapéutica, el acceso a la educación, vinculación laboral y otros servicios para su desarrollo.*

A la fecha, el organismo asistencial logró la capacitación en el modelo de 20 de sus colaboradores, lo que nos permite ampliar la cobertura del programa. Entre los servicios otorgados por el programa a los 10 jóvenes que se han integrado, se encuentran: 10 sesiones de terapia cognitivo conductual otorgada por facilitadores certificados, apoyo asistencia con despensas, atención psicológica, canalización al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEJAAD), canalización con empresas en alianza para la obtención de un empleo digno.

DIF
UNIENDO

Puerto Vallarta
UNIENDO

Chair LOVE
J. Luis Solis Flores

De los programas no asistenciales

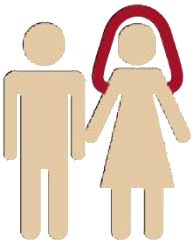

983

PAREJAS EN CHARLAS PRE MATRIMONIALES

El Sistema DIF Municipal lleva a cabo una alta encomienda no asistencial con objetivo de incidir de manera positiva en el desarrollo integral del tejido familiar con la disminución del índice de disoluciones matrimoniales que ocurren en el Estado de Jalisco y fortalecer la cimentación familiar otorgando capacitación a las personas que están próximos a contraer matrimonio civil en el municipio, otorgando las pláticas prematrimoniales. Por lo que, a través de la Coordinación Jurídica del organismo y con el ánimo de fortalecer los cimientos de las futuras familias Vallartenses, en apego a lo mandatado por el Código Civil, se otorgaron 983 charlas prematrimoniales a 1966 personas por contraer matrimonio civil en nuestro municipio.

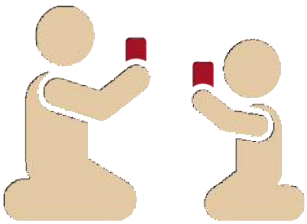

324

CONVIVENVIAS FAMILIARES SUPERVISADAS

Por otro lado, Puerto Vallarta fue el segundo municipio del estado en contar con un Centro de Convivencia Familiar Supervisada en las instalaciones del Sistema DIF Municipal en colaboración con el H. Ayuntamiento del municipio, Sistema DIF Jalisco y el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, este centro tiene el objetivo de fortalecer los vínculos familiares entre integrantes en procesos judiciales y son un espacio neutral y protegido atendido por especialistas, donde las personas menores de edad tienen contacto con su familia. Durante el periodo que se reporta se han atendido 324 convivencias en las que los ascendientes pudieron encontrarse con sus niñas, niños y adolescentes en convivencias supervisadas en beneficio de 27 integrantes de familias vallartenses.

Finalmente, dentro de los servicios no asistenciales, que surgen por mandato legal o judicial, por medio de los cuales se solicita la colaboración profesional de personal de este organismo asistencial, se apoyó a 378 vallartenses con servicios no asistenciales como los son: juntas de avenencia que son pláticas con el ánimo de que las parejas con intenciones de divorcio, alcancen acuerdos para fortalecer y mantener el vínculo matrimonial; testimoniales de identidad, por medio de las cuales se expiden constancias dirigidas al Oficial del Registro Civil para el caso de generación de registros extemporáneos, de conformidad a lo señalado en el numeral 11 del Reglamento de la Ley del Registro Civil en relación al CAPÍTULO VI "De los registros extemporáneos de nacimiento" de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco. Así como colaboraciones judiciales para la examinación y verificación de idoneidad de las partes en juicios del orden familiar.

SERVICIOS OTORGADOS	CANTIDAD
Juntas de Avenencia	15
Testimoniales de identidad	12
Colaboraciones Judiciales	312
TOTAL	339

Atención a Población en Condiciones de Emergencias APCE

Constituimos el Subcomité para el fortalecimiento de las acciones de prevención y atención a la población vulnerable o damnificada por una situación de emergencia o desastre, para brindar una atención eficaz que incluya la prevención, la atención y la rehabilitación.

Durante este periodo, el programa APCE se puso en operación en 02 ocasiones, instalando Refugios Temporales en zonas de bajo riesgo, para aquellas personas que eestuvieran en una situación de riesgo.

Actualmente contamos con convenio con 19 instituciones en el municipio para la habilitación de Refugios Temporales, en caso de ser necesario, los cuales son:

1. Casa De Día (DIF Municipal)
2. Casa Ejidal Las Palmas
3. Casa Ejidal Puerto Vallarta
4. CECyTEJ Vallarta
5. COMUDE
6. CONALEP Ixtapa
7. CONALEP Vallarta
8. Escuela Prim. 24 de febrero
9. Escuela Prim. Manuel López Cotilla
10. Escuela Secundaria 29
11. Escuela Secundaria 81
12. Escuela Secundaria Técnica 132
13. Escuela Telesecundaria Adolfo Ruíz C.
14. Instituto Nueva Galicia
15. Preparatoria Regional de Pto Vallarta
16. Salón de usos múltiples CTM Los Sauces
17. Salón Ejidal Ixtapa
18. Tecnológico Mario Molina Pasque y Henríquez
19.Unidad Médica Boca De Tomatlán

JU-60-6
JPA-61-57

DIF
Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

UNIENDO
CORAZONES

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
CON SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO

De los eventos institucionales

Otro de los objetivos institucionales de la vinculación interinstitucional es generar eventos que funcionen como herramientas, tanto de relaciones públicas, como de comunicación y mercadotecnia, para atraer el interés general y lograr proyectar los programas sociales del organismo, el impacto asistencial que los mismos tienen y, que al mismo tiempo, fomenten dentro de la Familia DIF, un sentido de pertenencia y respeto a la labor del Sistema DIF Municipal. Por ello, y como parte de las acciones de vinculación interinstitucional con los sectores público, privado y social, se realizaron 3 magnos eventos.

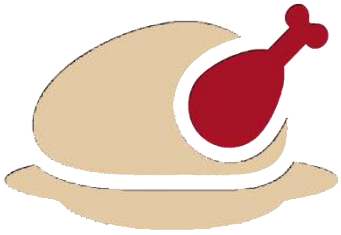

1,000
CENAS NAVIDEÑAS ENTREGADAS

El primero de ellos "Cena Navideña con Corazón", en el cual con la colaboración de empresas comprometidas y gente que se sumó a la donación de 1,000 cenas navideñas, con las cuales se benefició a un estimado de 3,400 mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes integrantes de familias en que se encuentran en situación vulnerable, quienes pudieron disfrutar de una cena en navidad, a través de la distribución de mil pollos rostizados y para preparar, en zonas de alta y mediana vulnerabilidad ubicadas comunidades de: La Juntas, Getsemaní, Desembocada, Colorado, Llanitos, Ranchito, El Zancudo, Tabachines, Lomas del Valle, Las Palmas, Aguacate, Tebelchía, El Cantón, y colonias como Volcanes, Vista Hermosa, Laguna del Valle, Cañadas, San Esteban, Paso Ancho, Salitrillo y 12 de Octubre, entre otras.

El segundo magno evento fue el denominado "Regalos con corazón" realizado en colaboración del "Juguetón" de TV Azteca Vallarta y Puerto Mágico, a través de este se recolectaron de diversos regalos que fueron entregados, a 10,100 niñas y niños de zonas de alto y muy alto grado de marginación el "Día de Reyes". Además de los juguetes recolectado se les entregó dulces, piñatas y pelotas, así como llevando un mensaje de unidad y valores a sus familias. Los regalos fueron entregados por medio de una caravana por distintas colonias de mediana, alta y muy alta marginación, como lo son: Mojoneras, Cañadas, Llanitos, Getsemaní, Esperanza, Tabachines, Jardines, Boca de Tomatlán, Mismaloya, Centro y Ramblases.

Finalmente, con un magno festejo se celebró a más de 5,000 niñas y niños su día con el "Carnaval de la Alegría" llevándoles más de quince mil regalos, juegos, música, alimentos, bebidas y mucha diversión a todos los que se dieron cita, junto con sus padres de familia, en la unidad deportiva "La Lija".

El carnaval se realizó con la participación de las distintas áreas del organismo, así como dependencias públicas y privadas, e instancias gubernamentales como: SEAPAL Vallarta, el Instituto Vallartense de Cultura, el Consejo Municipal del Deporte, el Consejo Municipal para la Discapacidad, la 41° Zona Militar, la 8va Zona Naval, Dirección de Turismo Municipal, entre otras instancias que se sumaron con distintas actividades y dinámicas como karaoke, cuenta-cuentos, metegol, tirolesa, carrera de costales, juegos mecánicos y más para divertir a toda la familia. El ingreso y el desarrollo del evento contó con los protocolos de sanidad, seguridad y puntos de emergencias con la colaboración de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos y un área en caso de niños extraviados, así como áreas de hidratación y accesos para personas con discapacidad.

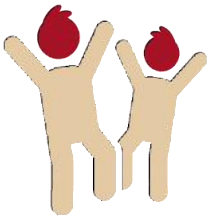

De igual manera, con el mismo objetivo de proyectar socialmente la labor asistencial de nuestro organismo, nos sumamos a la Fundación Andrea 3.21 A. C. y el Centro de Enseñanza y Aprendizaje Activo (CEAA) para apoyar a personas con síndrome de Down, discapacidad intelectual y neuromotora, en su desarrollo educativo, social, intelectual y físico. Estas asociaciones presentaron su calendario 2022 con el que se recaudaron, para esas fundaciones, fondos para esta altruista labor. Gracias a la colaboración del Hotel Villas del Palmar, y la Fundación "Alas de Águila", nuestros 21 asilados en el Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, recibieron un bonito convivio y festejo navideño donde disfrutaron de cena, regalos, música y mucha alegría.

También se realizaron eventos de carácter institucional con el fin de celebrar y/o conmemorar fechas y acciones afines al objetivo del Sistema DIF Municipal, por ejemplo:

1. *Conmemoración de la eliminación de la violencia contra la mujer, llevamos a cabo el foro, en el que tuvimos la participación de la presidenta y destacadas mujeres en el ámbito político, social, académico y profesional, quienes compartieron sus experiencias, opiniones y un mensaje de unidad para la no violencia de género, llegando a más de 80 participantes directamente más la audiencia por redes sociales en su transmisión en vivo.*
2. *Conmemoración del "Día Nacional del Sordo", se realizó un acto protocolario en la Unidad Deportiva "Agustín Flores Contreras", donde se destacó la importancia de tratar con respeto y reconocer los derechos de las personas sordas, generando proyectos que los integren a la vida social y laboral sin distinción, llegando a más de 50 participantes directamente.*

De la recaudación de fondos

La asistencia social en nuestro país, y por supuesto en nuestro municipio, no podría entenderse, ni lograrse sin la existencia de donantes pues es por medio de la generosidad de sus contribuciones, en efectivo o especie que se generan recursos para lograr cubrir algunas de las necesidades existentes en grupos de la población Vallartense de mayor vulnerabilidad.

En este año que se reporta, asumimos el compromiso de promover y recibir las donaciones en especie, de personas, empresas, instituciones y organizaciones que desearon realizar donativos y apoyos, logrando el registro de 85 empresas locales, asociaciones y personal de dependencias gubernamentales que otorgaron cientos de artículos de uso personal, alimentos no perecederos, artículos de limpieza e higiene, artículos de menaje de casa y blancos, electrodomésticos, ropa de cama, colchones, muestras médicas, artículos de oficina, ropa, calzado, juguetes, dulces, piñatas, pelotas, comida preparada, pastel, accesorios, cortesías y más de 17,775 kilogramos de apoyos alimentos, jabón, leche para lactantes, agua, gel antibacterial y artículos para higiene de mascotas que fueron recibidos para desinfectar, revisar, clasificar, organizar, empacar y así ser destinados a personas adultas mayores, mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes, personas con alguna discapacidad, así como personas con alguna enfermedad crónica como: insuficiencia renal, diabetes, hipertensión, cáncer, entre otras.

DONADORES	CANTIDAD		DONADORES
Asociaciones	8	7	Hoteles
Tiendas Autoservicio	3	12	Restaurantes
Dependencias Gub.	25	6	Giros de Belleza
Fruterías	2	1	Instituciones Educ.
Hospitales	2	19	Otros
	85		

Las donaciones recibidas por estos corazones altruistas fueron distribuidas de forma integral en todo el organismo para la consecución de los objetivos asistenciales, sin embargo, fueron siete programas y dos proyectos específicos que recibieron la mayor cantidad de estos donativos, siendo el programa de Trabajo Social y los proyectos de "Regalos de corazón" y "Carnaval de la alegría" los más favorecidos.

AGRADECIMIENTOS

A nombre de nuestra Presidenta, de todos y cada uno de las y los integrantes de la Familia DIF Vallarta y el mio propio, agradecemos la generosidad y confianza de los empresarios, organismos y ciudadanos que la contribución de sus donaciones no permitieron dar continuidad a nuestra misión de mejorar la calidad de vida de las niñas, niños, mujeres, hombres y adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, a través de nuestros proyectos y programas asistenciales. ***¡Gracias de corazón!***

A diversos trabajadores, colaboradores y compañeros de las siguientes dependencias del Ayuntamiento Municipal: Desarrollo Social, Patrimonio, Unidad Administrativa Municipal, Registro Civil, Desarrollo Urbano, Contraloría Municipal, Sercicios Públicos, Servicios Médicos, Protección Civil y Bomberos, Parques y Jardines, Proyectos Estratégicos, Obras Públiscas, Tesorería, COMUDIS, Padrón y Licencias, Delegación Pitillal, Turismo e Instituto de la Mujer, quienes a título personal realizaron una donación de corazón.

Así como a las siguientes empresas locales: D´Lumay, Coexist Bistro, River Café, Más Pastel, Accesorios Caramel, Clínica Bellísima, Hildeliza Boutique Floral, Artespa, Publiprint, La Fabrica Del Hotcake, Fredy´S Tucan, Restaurant Campomar, Cremería San José, Restaurant Mango's Beach, Salón Mayra Ramírez, Distribuidora Rass, Papelería La Económica, Abarrotes Cayo Curiel, Restaurante Mauricios's, La Barbería PV, Restaurante El Vallartense, Restaurant, Las Viudas de Zapata, Restaurante Langostinos, Licorería El Coyul, Frutería Villar , Frutería Hernández, Frutería Yoya, Carnicería El Remance, Carnicería Casillas, Carnicería Yahel, Carnicería Colín, Pollos Mela, Plásticos de Vallarta, The JAY Sadler Proyeject A.C "Making a difference", Deportes Estadio, Prolac San José, Herrería Robles Rojas, LSPC Propiedades, Distribuidora de la costa Nayarit, Corporativo Pata Salada del Sur y Salón Barberos, quienes también se convirtieron en parte de nuestros logros con los apoyos y facilidades otorgadas.

ADEMÁS A: Eikon, Marcela Hernández , Elihu Sánchez Rodríguez, Luis Enrique Hurtado Gomar, Francisco José Martínez Gil , Ana Noelia Zepeda García, Enrique Márquez Hernández, Yumara Georgina Rolón Sánchez, Patricia Carrasco Domínguez, José Luis Gudiño Cueto, Juan Bojórquez E, Margarito Larios, Jorge Alberto Robles Rojas, Ing. Arturo Hernández Salazar, José Armando Cacho González, Rosa Fabiola Gil González, Leticia Plazola Razo, Lic. Claudia Bautista, Comercializadora Ornelas, Pablo Cueto Ramos, Tita Munguía, Alex Quezada Rojo, Mireya Michel, Ismael Pérez Madera, Jorge Zambrano, Marcia Raquel Bañuelos Macías, Karen Malacara Bustamante y Fernando Castro Rubio.

Y por supuesto, un agradecimiento de corazón a todos y cada uno de los integrantes de la Familia DIF, que más allá de la función pública, aportaron dedicación, tiempo, cariño y recursos propios en todos los proyectos y programas encomendados.

Del fortalecimiento a la vinculación

Sin duda alguna, las relaciones públicas son fundamentales dentro de las instituciones ya que conectan, comunican y entrelazan las organizaciones, de un modo estratégico y planificado, y coadyuvan a desarrollar y mantener una imagen institucional acorde a la misión y visión institucional.

En este sentido, en lo que va de esta administración hemos generado estrategias para formalizar, legalizar, coordinar e impulsar la vinculación intra e interinstitucional que nos permita la realización de todas aquellas actividades que puedan apoyar a los diferentes programas con que cuenta el Sistema DIF Municipal, así como la satisfacción de las necesidades que la sociedad Vallartense pueda presentar.

Producto de estas estratégicas acciones, es la generación de 44 convenios celebrados, que se suman a los 29 que continúan en vigencia desde la administración anterior, para un total de 73 instrumentos activos en materia de vinculación se tienen, entre los que encontramos convenios, contratos, comodatos y cartas intención, todos ellos, en operación en favor de la asistencia social municipal.

42	4	25	2
CONVENIOS	**COMODATOS**	**CONTRATOS**	**CARTAS INTENCIÓN**

Entre las instituciones con las que se generaron nuevos lazos son:

- *Convenio de coordinación para la asistencia social en el Estado de Jalisco.*
- *Convenio de colaboración cadena comercial OXXO, S. A. DE C. V.*
- *Convenio de colaboración "REXTON"*
- *Convenio de colaboración con la asociación Vida Reavivida A. C. Refugio "Casa Esperanza"*
- *Convenio marco de colaboración y vinculación Tecnológico "TECMM"*
- *Convenio marco de colaboración y apoyo a programas institucionales con el INAPAM.*
- *Convenio administrativo de colaboración y servicio de impartición, que en materia de capacitación y formación para el trabajo "IDEFT"*
- *Convenio de colaboración con la dirección de seguridad ciudadana de Puerto Vallarta, Jalisco "prevención del delito"*
- *Convenio de colaboración en materia de prácticas profesionales y/o servicio social, "el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado De Jalisco" CONALEP*
- *Convenio para la realización de servicio social y prácticas profesionales que celebran por una parte la Universidad de la Vera-Cruz, A .C. "UVC"*
- *Convenio para la habilitación y operación de inmueble como "refugio temporal" para personas y animales en situación de emergencia 2022-2024 con: CONALEP Ixtapa, Casa de Día, CECyTEJ Vallarta y TECMM.*
- *Convenio de colaboración con el Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica A. C. "CEDAT".*
- *Convenio de colaboración en materia de otorgamiento de beneficio en colegiaturas y trabajo colaborativo, con el Colegio Jefferson.*
- *Convenio específico de colaboración para el programa de formación profesional "UNIVA"*
- *Convenio marco de colaboración, UNIVA, campus Puerto Vallarta*
- *Convenio de colaboración para el otorgamiento de beneficio en colegiaturas, servicio social, prácticas profesionales y trabajo colaborativo, ICEP.*
- *Convenio de colaboración con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, "CECyTEJ Jalisco"*
- *Convenio de colaboración y vinculación "Universidad de Ciencias de la Enfermería de México U. C. E. M."*
- *Carta intención "Instituto American English Tree"*

rma de conv
NTTE CEDA
MOLINA-D
ral de
inserción
DIF
LIC. JOSÉ ROBERTO RAMOS VÁZQUEZ
Director General del DIF Puerto Vallarta
DIF
C.P. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO
Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal

Entre las actividades de vinculación interinstitucional que se realizaron podemos destacar:

1. *Un divertido paseo en bicicleta para fomentar la convivencia, el Sistema DIF Municipal participó a invitación de los representantes de "Nuestro pedalear: construir la paz" a la actividad de integración a niñas y niños de la comunidad Tebelchía.*

2. *Como parte de las actividades de los Cursos de Verano DIF 2022 se llevaron a cabo talleres a través del Programa de Atención Integral a las Personas con Discapacidad con la participación de los instructores de la Unidad táctica fuerzas especiales panteras negras Infantes de Marina, donde niñas y niños aprendieron a trabajar en equipo y divertirse.*

3. *Con el objetivo de generar alianzas y trabajar en una agenda común a beneficio de los sectores vulnerables, se presentó ante representantes de COPARMEX Puerto Vallarta, los proyectos asistenciales que beneficiarán a niños y niñas y mujeres víctimas de violencia familiar con que cuenta este organismo, con el ánimo de generar sinergias y apoyos para su realización.*

4. *Fuimos invitados a participar en el evento con causa denominado "los niños cantores de San Florián, Austria", organizado por el Instituto Vallartense de Cultura.*

5. *Nos sumamos a la "Feria Nacional de la Salud" en Puerto Vallarta, evento donde participamos con atención nutricional y promoviendo la salud, gracias a la invitación de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco.*

6. *A través de nuestros programas de "Casa de Día" para el adulto mayor y de Atención Integral a Personas con Discapacidad, participamos en la feria de la salud "Envejecimiento Activo" dirigida a los adultos mayores de Puerto Vallarta, actividad organizada por el Unidad Médica Familiar 170 del IMSS. Además de brindar información, nuestros usuarios del*

programa presentaron un bailable y canto dentro del programa de inauguración.

7. *Participamos en las actividades del 8° aniversario "sistema universitario del adulto mayor" del* Centro Universitario de la Costa *con la conferencia "Atención Plena para Adultos Mayores" impartida por la Subdirección de Programas y Centros Asistenciales. Igualmente participamos con las conferencias: Derechos de los Adultos Mayores, La Importancia del Abuelo en la Familia y Nutrición en la Tercera Edad a través de los programas de ECAPAF, Nutrición, UAVIFAM y Jurídico.*

8. *Gracias al apoyo de* Puerto Mágico *pudimos llevar a nuestros menores resguardados en el albergue Vida Nueva la experiencia de patinaje sobre hielo y regalarles un momento único y lleno de diversión.*

9. *Asistimos a la inauguración del XXI Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario (ENADC), donde se reunieron los Sistemas DIF Estatales y el* Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia *(SNDIF) con el objetivo de realizar una agenda integral y en conjunto, así como compartir acciones que beneficien a la población más vulnerable.*

10. *Se realizaron dos mesas de trabajo respecto del tema de prevención y erradicación del Trabajo Infantil con diferentes autoridades como:* Dirección de Seguridad Ciudadana, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Subdirección de la Fiscalía Regional de la Zona Costa Norte, Dirección de Inspección y Reglamentos, Coordinación Regional Zona Costa Norte Procuraduría Social Del Estado De Jalisco, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos.

DIF
UNIENDO CORAZONES

N PARA EL BIENESTAR DE
NAS ADULTAS MAYORES
ESTAR

DIF
30 de abril
Carnaval

DIF
Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

UNIENDO
CORAZONES

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INSTITUCIONAL

De los recursos humanos

En sesión extraordinaria del 08 de octubre de 2021, se hizo la toma de protesta de la L.C.P. María de Jesús López Delgado como presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y de los nuevos integrantes de este máximo órgano rector.

Los integrantes de este máximo órgano de gobierno asistencial, de conformidad al numeral quinto del decreto de creación, y el reglamento del propio Patronato son: presidenta, María de Jesús López Delgado; Secretario Ejecutivo, José Roberto Ramos Vázquez, Secretaria Técnica, Lucía Leyva Luna; Vocales: Luis Alberto Michel Rodríguez, Manuel de Jesús Palafox Carrillo, Felipe de Jesús Rocha Reyes, Jaime Álvarez Zayas, María Elena Curiel Preciado, Salvador Flores Navarro, Sara Belén del Rio Silva, Cesáreo Torres Ceja y Juan Pablo Martínez.

Con este acto, se ratificó el nombramiento expedido por el C. Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez a su servidor, José Roberto Ramos Vázquez, como director general del organismo; siendo este el primer acto de legitimación en la gestión del recurso humano de esta administración y, dando con ello, inició formal y legalmente la responsabilidad operativa, administrativa, financiera y contable del organismo en este periodo gubernamental 2021 – 2022.

Para el logro de un "**Desarrollo Organizacional de Impacto**" hemos enfocado nuestros esfuerzos en fortalecer el, ya de por sí valioso, capital humano con el que el organismo trabaja. Por ello, uno de los principales objetivos de esta administración, es el de identificar, retener, capacitar y formar equipos de alto rendimiento, esto sin dejar de lado el reconomiento a los logros alcanzados por los colaborades en lo individual o en grupo.

Al respecto, informo que durante el periodo que se reporta, el organismo asistencial que represento, contó con 412 colaboradores altamente comprometidos con sus tareas, plantilla principalmente integrada por mujeres en un setenta y siete por ciento. A esta cifra, ha de sumarse el personal que al haber cumplido requisitos legales han alcanzado su jubilación, en este rubro el organismo cuenta con setenta y seis compañeros. Es de mencionarse igualmente, que nuestra plantilla laboral es una plantilla altamente madura, cuyo grueso poblacional ronda en el rango de mayor a cuarenta años de edad.

412

COLABORADORES EN ACTIVO

76

COLABORADORES JUBILADOS

PLANTILLA POR GÉNERO

EDAD DE LA PLANTILLA

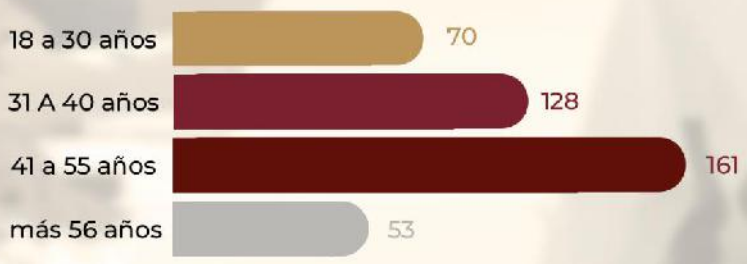

Con el inicio de esta administracion se realizaron reasignaciones de personal, promoviendo que los perfiles con los que se cuenta en el Sistema DIF municipal, fueran aprovechados de la mejor manera en los siete programas asistenciales, cinco centros asistenciales, tres servicios no asistenciales de apoyo judicial y la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes que cumplen nuestras tareas asistenciales. Además, con el ánimo de ser congruentes y respetuosos del marco legal y a nuestro principal activo intelectual, se regularizó la situación prestacional de la plantilla, restituyendo, homologando y alineando a la Ley sus derechos laborales.

Los esfuerzos de una responsable administración del recurso humano no han sido pocos, sin embargo, aún no son suficientes, el organismo cuenta con un déficit de profesionistas que deben ser cubiertos para brindar los servicios de calidad propuestos, esta es una tarea que tanto la Presidenta como el Patronato tienen muy presente y, en la que seguro estoy, trabajan incansablemente.

Ahora bien, en lo que respecta a su formación académica, es de observarse que la misma cuenta con un mediano perfil académico, situación que se comprende si contextualizamos que la primordial actividad en el Sistema DIF Municipal es operativa y de prestación del servicio directo al vallartense en situación de vulnerabilidad. Esta formación en las áreas de Administración, Contabilidad, Psicología, Derecho, Trabajo Social, Enfermería, Ingeniería.

FORMACIÓN ACADÉMICA	COLABORADORES
Sin educación básica	9
Primaria	36
Secundaria	82
Preparatoria o Técnica	122
Licenciatura	160
Maestría	3
TOTAL	412

Como es de observarse el grueso del capital humano del Sistema DIF Municipal no cuenta con formación profesional, adicional, ya que desde el año 2015, no reciben capacitación y/o actualización de su área de trabajo, por lo que, hemos establecido estrategias que fomentan la adquisición de los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes necesarias para los colaboradores que les permitirán interactuar eficientemente en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda, a través de un Programa Anual de Capacitación producto de un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, mediante el cual se pudo encuestar a 382 colaboradores de 20 programas distribuidos de la siguiente forma:

- *El 28% corresponden la subdirección de Centros y Programas asistenciales,*
- *10% a la Delegación Institucional de la PPNNA,*
- *9% a la Subdirección Administración y Servicios Generales, y*

- *El resto, es decir, 53% distribuido en los programas de CADIs, Subdirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional, Coordinación de Trabajo Social y CAIAM (Programas con mayor plantilla de personal).*

Obteniendo los siguientes resultados:

Un 54.4% de los encuestados cuenta con estudios incompletos, por lo que resulta evidente la necesidad de capacitación en conocimientos de educación media superior, seguido de licenciaturas incompletas.

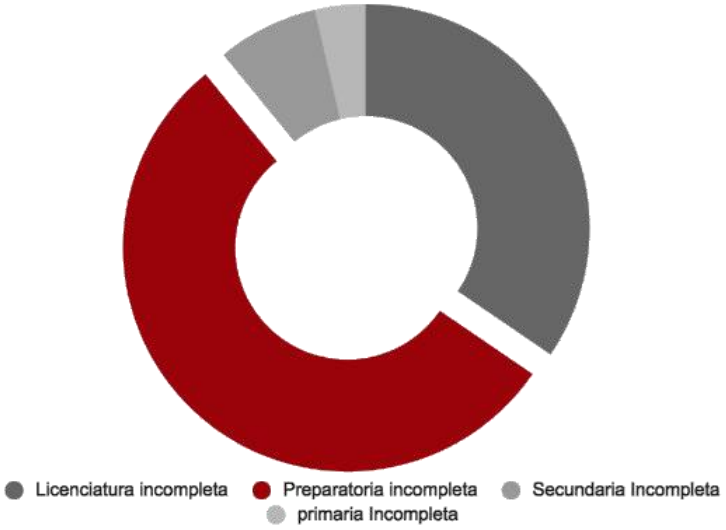

Por esta razón, y después de más de siete años en el olvido, hemos establecido estrategias que fomentan la adquisición de los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes necesarias para nuestros colaboradores, que les permitirán interactuar eficientemente en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda, a través de un Programa Anual de Capacitación y acciones de reforzamiento del sentido de pertenencia, tales como

reconocimientos, actividades de integración, y proyectos colaborativos que destacan el trabajo en equipo y la interdependencia organizacional.

Así mismo, como resultado del diagnóstico de necesidades de capacitación realizado se obtuvo un dato de impacto en el desarrollo humano integral de los colaboradores del sistema, referente al porcentaje de personas de la plantilla que no han concluido su educación básica, en virtud de ello, en colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), se incorpora al programa de anual de capacitación la formación del personal que desee concluir su educación en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria. Actualmente el 31.7% de la población laboral del sistema se encuentra en este supuesto, mi reconocimiento a cada uno de ellos por el interés para seguirse preparando. Como directivos tenemos una responsabilidad para seguir impulsando las estrategias para mejorar las condiciones de trabajo y promover el acceso a la igualdad de oportunidades.

El programa de continuidad a la educación básica nos permitirá una mejor preparación para temas teóricos y generales que permitan luego que los procesos de capacitación continua se vuelvan más efectivos entre nuestros colaboradores.

Así en el área de capacitación, durante este primer año, se han efectuado los siguientes cursos:

IMPLEMENTACIÓN DE SAACG NET

Capacitar el personal de las áreas administrativas del sistema DIF, para la automatización del registro y control de la contabilidad en el esquema armonizado en apego a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

7

HOSTIGAMIENTO Y ACOSO LABORAL

Brindar información necesaria para la promoción y desarrollo de una cultura de prevención y denuncia en contra del hostigamiento y acoso laboral.

364

REFUGIOS TEMPORALES

Preparación del personal en cuanto a la operación de refugios temporales para ayuda a la población en caso de fenómenos perturbadores.

63

INTERPRETACIÓN DE NORMA ISO-9001:2015

interpretar la norma ISO-9001:2015 y apoyar la implantación, desarrollo y mantenimiento de un sistema de gestión de calidad en el organismo de conformidad la norma .

3

DOMINA EL MANEJO DE TUS EMOCIONES Y EL ESTRÉS LABORAL

Gestionar adecuadamente las emociones e impulsos y disminuir el estrés laboral, mediante herramientas de terapia cognitivo conductual basada en mindfulness.

122

INTRODUCCIÓN A LA NOM 035

Informar y sensibilizar a los titulares de las áreas de la Familia DIF en la aplicación de la norma 035 sobre factores de riesgos psicosocial en el trabajo.

37

MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS FIJOS

Capacitar en materia de buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos y bebidas establecidas en la NOM-251- SSA1-2009, con el fin de disminuir el riesgo de enfermedades transmitidas por los mismos.

37

Así mismo, dando continuidad a la capacitación constante de nuestros colaboradores para brindar un mejor servicio, llevamos a cabo la conferencia "Elementos antropológicos para el trabajo con hombres que ejercen violencia" por el ponente Dr. Ángel Christian Luna Alfaro del Centro Universitario Lagos, de la Universidad de Guadalajara.

Para que nuestro personal brinde una mejor atención, a través de DIF Jalisco los psicólogos, trabajadoras sociales, y abogados de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, recibieron capacitación sobre los lineamientos y procedimientos de adopción, acogida pre-adoptivo, certificado de idoneidad, asignación y seguimiento a la convivencia y al proceso de adaptación de la niñas, niños y adolescentes en el Estado de Jalisco, así como registro, capacitación, evaluación y certificación a familias de acogida.

Con el objetivo de contar con personal preparado para atender a niños, niñas y adolescentes desde la prevención, colaboradores de la Coordinación de Protección a la Infancia recibieron capacitación en tema de "abuso sexual infantil". Agradecemos al Médico Alberto Ramos Meléndez y a la Psicóloga Ma. Del Carmen Ramírez Cano por la disposición para llevar a cabo la capacitación.

1 CAPACITACIÓN

Trescientos sesenta y cuatro compañeros han recibido al menos un capacitación en este año que se reporta.

2 CAPACITACIONES

Ciento cincuenta y tres colaboradores han recibido al menos dos capacitaciones en este año que se reporta.

3 CAPACITACIONES

Ochenta y dos colaboradores han recibido 3 o másn capacitaciones en este año que se reporta.

DIF
Reconocimiento

Como podemos observar, las cifras nos arrojan que el 84% de nuestros colaboradores, es decir, 364 integrantes de la Familia DIF han recibido al menos una capacitación o formación en áreas diversas, como pueden ser profesionalizantes o del área del desarrollo personal, el esfuerzo no es menor, por lo que no queda más que agradecer a todos y cada uno de los miembros de los equipos de trabajo, su siempre valiosa participación, pero sobretodo su disposición por continuar su capacitación y formación, de igual manera a todos y cada uno de los formadores y facilitadores que con su experiencia y conocimientos contribuyen para que los Vallartenses reciban mejores servicios asistenciales.

Así mismo, somos punta de lanza en el municipio, al ser el primer organismo en asumir el reto de promover la implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 en la búsqueda del bienestar de nuestros colaboradores, así como de prevenir e identificar los acontecimientos traumáticos severos a los que han estado expuestos para el adecuado desempeño de sus labores y cuidar el talento humano del Sistema DIF Municipal con modelos o acciones, que ayuden a prevenir riesgos psicosociales (RPS), los cuales pueden afectar y, en general, desmejorar el bienestar de los trabajadores al ocasionar cuadros de ansiedad, estrés, depresión u otros problemas psicológicos y generando acciones de mejora del entorno laboral.

Se realizó un taller introductorio de la NOM-035 de Riesgos Psicosociales (presencial y en línea) con jefes de área y coordinadores antes de aplicar el cuestionario, con propósitos de sensibilizar a toda la Familia DIF Vallarta en la implementación de la metodología de diagnóstico, garantizando la participación de todo el organismo.

Se identificó que por lo menos una tercera parte de los integrantes de la Familia DIF, requiere acciones de intervención apropiadas que contengan evaluaciones específicas, dos tercios restantes se atenderán a través de medidas preventivas y políticas adecuadas para favorecer el ambiente de trabajo.

Los resultados de manera general nos indicaron la necesidad de instrumentar estrategias preventivas en diferentes niveles considerando los resultados de riesgo muy alto, alto y medio.

A través del análisis de resultados por cada área, se lograron diagnósticos por categorías y dimensiones identificando los principales riesgos psicosociales a que están expuestos los colaboradores del Sistema, lo cual sirvió de base para establecer las estrategias de intervención de manera específica.

Los resultados relacionados con población en riesgos muy altos en todas las áreas, nos permitieron vislumbrar estrategias relacionadas con intervenciones individuales y focalizadas (evaluaciones y canalizaciones).

Se identificaron áreas con necesidad de atención inmediata, lo que sirvió para priorizar la intervención.

De manera general, los Riesgos Psicosociales más observados en la población fueron los relacionados con cargas de trabajo excesivas, características de liderazgo y violencia laboral, con ello proyectamos estrategias administrativas inherentes a la revisión de procesos administrativos y estilos de liderazgo.

Derivado de lo anterior, se está trabajando con acciones inmediatas integradas a un Programa Institucional que permitirá el logro de los objetivos planteados en esta materia, entre otros puntos sobresalen los trabajos realizados respecto de:

- *Emisión de políticas relacionadas con RPS.*
- *Sensibilización sobre los resultados obtenidos*
- *Integración del informe del resultado de identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional que el punto 7.7 de la norma señala como obligatorio para cada centro de trabajo, de conformidad con los requisitos que la misma establece.*
- *Integración de un programa estratégico diseñado en función de los resultados del diagnóstico y en apego a los requisitos establecidos en el punto 8.4 de la norma, considerando acciones en los tres niveles que la misma identifica: plano organizacional, grupal e individual Este programa coadyuvará al desarrollo de un mejor ambiente de trabajo a través de tres líneas principales de acción con la finalidad de:*

    - *Disminuir la población trabajadores con riesgo alto y muy alto en la dimensión: Cargas Excesivas de Trabajo.*

- *Disminuir la población de trabajadores con riesgo alto y muy alto en la dimensión de: Características del Liderazgo.*
- *Disminuir la población de trabajadores con riesgo alto y muy alto en la dimensión de: Violencia Laboral.*

- *Se incrementó y fortaleció la vinculación con organismos externos de salud para la operación de programas preventivos dirigidos al primer y segundo nivel, con procesos de información/capacitación, canalizaciones e intervenciones relacionadas a las acciones de tercer nivel.*
- *Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con los integrantes del equipo de Alta Dirección, capacitación y reuniones de trabajo con titulares de áreas, que tienen a su cargo control y manejo de personal, cursos y talleres de capacitación relacionadas con la identificación y mitigación de riesgos psicosociales y el fortalecimiento de ambiente laboral favorable en la organización.*

Se continuará con la implementación del programa diseñado en lo que respecta a:

- *Difusión de políticas, acciones de impacto al fortalecimiento de ambiente laboral favorable en la organización, acciones de control y prevención de FRPS.*
- *Implementación de mecanismos de atención de quejas y denuncias.*
- *Capacitación, información y prevención de posibles alteraciones a la salud por FRPS, prevención en temas de salud física y emocional. Y,*
- *Fortalecimiento de la vinculación con instituciones de educativas y de la salud, detección e identificación de Riesgos.*

El organismo está trabajando con aspectos diversos para el control y la gestión del recurso humano cuyo objetivo es el fortalecimiento del equipo de trabajo a través de acciones de mejora a sus condiciones laborales, en materia de respeto y cumplimiento de prestaciones determinadas por la normatividad vigente, dignificando las condiciones físicas de sus espacios de trabajo mediante la mejora de herramientas, insumos e instalaciones que les permitan un mejor desempeño; se desarrolló e implementó el programa de capacitación institucional, el cual es el resultado del primer proceso de detección de necesidades de capacitación y evaluación del desempeño que se realiza en el organismo, así como de aspectos institucionales clave aportados por el Plan Institucional de Desarrollo que permitirán el cumplimiento de objetivos y alcance de metas.

Se iniciaron los trabajos de identificación del inventario de actividades que se realizan en el organismo para la integración de perfiles de puestos, y la elaboración de procesos y procedimientos relativos a la gestión del recurso humano como el activo intelectual que constituyen y su aporte tan significativo al cumplimiento de nuestro objeto social.

El organismo realiza gran parte de sus actividades y funciones apoyándose en gestión de recursos ante la iniciativa privada, recursos económicos y en especie que se orientan a programas y proyectos de atención a los grupos vulnerables que se atienden en cumplimiento de la naturaleza de este organismo asistencial; se reciben recursos económicos a través de subsidios estatales etiquetados a programas específicos dando puntual seguimiento y cumplimiento de sus reglas de operación y de igual forma se recibe subsidio municipal el cual está orientado a la operación, derivado de la composición y amplia cobertura que debe hacerse a los segmentos de la sociedad que se atienden, esta operación requiere de una plantilla de profesionales con distintos perfiles para el cumplimiento de nuestro objeto social, e implica el ejercicio de recursos equivalentes a un 86% de del total de su presupuesto, a través del capítulo 1000 "servicios personales".

Por ello desde el inicio de la presente administración la regularización de las condiciones de trabajo, y un estricto control del Capítulo 1000 "Servicios Personales", ha sido un tema prioritario logrando durante el primer año:

- *Contar con su plantilla autorizada que se gestiona y opera a cabalidad.*
- *Un avance en la homologación de sueldos y salarios de los niveles más bajos del organigrama, reduciendo las brechas y diferencias entre la diversidad de salarios y prestaciones de personas con mismas funciones y actividades y distinta retribución.*
- *Reestructura de áreas en concordancia con su naturaleza, funciones y horarios de atención.*
- *Autorización y formalización de las prestaciones socioeconómicas del personal adscrito al sistema.*
- *Regularización en el otorgamiento de prestaciones de seguridad social (IPEJAL), pago de quinquenios, ayuda para gastos funerarios, disfrute de días de descanso obligatorios, otorgados y de condiciones contractuales (CC).*
- *Regularización del horario de entrada para inicio de actividades (jornada diurna de 8 hora efectivas de trabajo).*
- *Cumplimiento de la normatividad vigente en materia laboral (formalidades y procedimientos de permisos, licencias, vacaciones, procesos de capacitación y desarrollo, inducción, etc.).*

Todo lo anterior se ha reforzado con actividades de integración y generación del sentido de pertenencia institucional mediante eventos oficiales a través de los cuales se ha reconocido antigüedad de los colaboradores en el sistema, fechas conmemorativas por festejos y días especiales, etc.

Juego de Sábanas Individual
OMRON
ORTO ENLACE

De los recursos materiales

Con la gestión de esta administración, adquirimos el compromiso fundamental de la mejora de la gestión, la reducción del gasto, la adopción de mejores prácticas administrativas y el establecimiento de un esquema de control interno institucional que optimice la función y las actividades de las unidades administrativas y técnicas del Sistema DIF Municipal.

La administración de los recursos materiales bajo esta perspectiva, implica el uso eficiente y racional de estos recursos, a fin de que su destino obedezca a los requerimientos y fines del organismo para el logro de una mayor eficacia, eficiencia y congruencia en su funcionamiento, por ello, y ajustados a lo establecido en el Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones vigente, el pasado mes de marzo se renovó el Comité de Adquisiciones, este órgano colegiado de participación plural es de suma importancia para el Sistema DIF Municipal, pues su capacidad de análisis y resolución técnica, administrativa y operativa reflejada en la toma de decisión que realicen, incide en la elección de las mejores condiciones de abastecimiento de los bienes, productos y servicios que se requieren para la operación del organismo. Es importante señalar que a la fecha no se ha podido reactivar la operación de este comité derivado de la incertidumbre de la liquidez del recurso para este ejercicio fiscal, pues al no contar con recursos disponibles y no tener cereza de su captación, se han realizado compras menores.

En el rubro de donaciones se apoyaron constantemente con el otorgamiento de productos de limpieza, higiene personal, alimento para mascota, agua embotellada, alimentos (pan, abarrotes, fruta, verdura, lácteos), cubre bocas, antibacterial, papelería, desechables, etc., a diversas organizaciones entre las que encontramos dependencias municipales, institucionales educativas, centros de asistencia social, asociaciones filantrópicas y fundaciones.

ORGANIZACIONES APOYADAS CON DONACIONES

Centro de Control y Salud Animal, Protección Civil y Bomberos, Casa Hogar Máximo Cornejo, CBTIS, CECyTEJ Ixtapa, CECyTEJ Puerto Vallarta, Centro de Rehabilitación "Volver A Vivir", Clínica Vallarta "Una Luz en el Camino", COBAEJ, Comedor Comunitario "Universo de Voluntades", COMUSIDA, CONALEP Ixtapa, CONALEP Puerto Vallarta, Instituto Vallartense de Cultura, Dirección de Desarrollo Social, Fundación Emmanuel, Asociación "Horizonte de Paz", Instituto Municipal de Atención a la Juventud, Instituto Municipal de la Mujer, Primaria "Juan de la Barrera", Proyecto Filantrópico "Mamá Luisa", Refugio Infantil "Santa Esperanza", Taller Municipal, Tecnológico Mario Molina, Vallarta Food Bank y Volcanes Community Education Project.

En el rubro de patrimonio, para la apertura de este ejercicio fiscal se realizó, por primera vez en el organismo, el cálculo de las depreciaciones de los bienes propios, actualizando en los estados financieros el monto del patrimonio considerando la vida útil de cada uno de los bienes. Está actualización en el costo de los bienes muebles nos permitirá contar con cifras más reales en los estados financieros, los cuales a partir de enero del 2022 cumplen con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y toda la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), señalando que en el periodo reportado no se contó con bajas patrimoniales, en función de que el procedimiento para ello se está desarrollando. Para dicha actualización se realizó el levantamiento del 100% de los bienes muebles que son patrimonio del organismo, así como el inventario de los inmuebles en comodato qué utiliza el organismo en su operación.

Respecto de los bienes inmuebles a través de los cuales el organismo realiza su operación se llevó a cabo la revisión de expedientes y se está trabajando con la regularización y actualización de los comodatos correspondientes, que da certeza jurídica a su uso y usufructo, así como el ejercicio del gasto que de operación genera.

Como producto de este se realizaron las gestiones pertinentes con el H. Ayuntamiento Constitucional de nuestro municipio para formalizar el comodato de dos inmuebles, así en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento Constitucional celebrada el 30 de junio de este año se aprobó con 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el acuerdo edilicio número 144/2022, por medio del cual se aprueba otorgar al Sistema DIF Municipal, mediante comodato el inmueble ubicado en calle río Tíbet esquina con río Santiago en la colonia Agua Azul por un término de 20 años. En el mismo tenor, y mediante acuerdo edilicio 173/2022 se autorizó la ratificación y modificación de los acuerdos edilicios que otorgan en comodato de dos predios que son utilizados para operar el Albergue Regional Vida Nueva. Esta ratificación generó certeza jurídica para este Sistema DIF Municipal, pues en su origen se encontraban por tiempo indefinido, por lo que en cualquier momento podría ser retirado el comodato sin mediar mayor instrucción que la del comodante, la ratificación fija como plazo del comodato 99 años.

PUERTO
VALLARTA
DIF

De los recursos financieros

Uno de los principales objetivos de la administración municipal es garantizar la prestación de los servicios municipales, entre otros conceptos: los programas sociales que en apoyo directo a nuestros ciudadanos y grupos vulnerables se otorgan, en este caso a través del Sistema DIF Municipal. Estos apoyos adquieren mayor relevancia debido a la situación económica y a la urgente y prioritaria necesidad de contribuir al bienestar social de las familias de escasos recursos y a los grupos vulnerables de esta municipalidad, en pro de una mejor sociedad.

En ese marco y como institución integrante del sector público tenemos el deber de satisfacer las demandas de la ciudadanía a través de los programas asistenciales encomendados por la normatividad, para esto, es necesario contar con una adecuada gestión de los Recursos Financieros otorgados por la misma ciudadanía a través de la generación de impuestos.

Por su parte, este organismo asistencial en apego a la normatividad vigente que al mismo aplica, elaboró el Plan Institucional de Desarrollo 2021 – 2024 (PID), la Matriz de Indicadores de Resultados 2022 (MIR), el Presupuesto de Ingresos 2022 (PI) y el Presupuesto de Egresos 2022 (PE) para el ejercicio fiscal que se informa, documentos rectores y soportes qué cuentan con el análisis minucioso de las necesidades institucionales, mismos que fueron autorizados por el Patronato del Sistema como Órgano Máximo de Gobierno, y que permitieron la programación y presupuestación correspondiente.

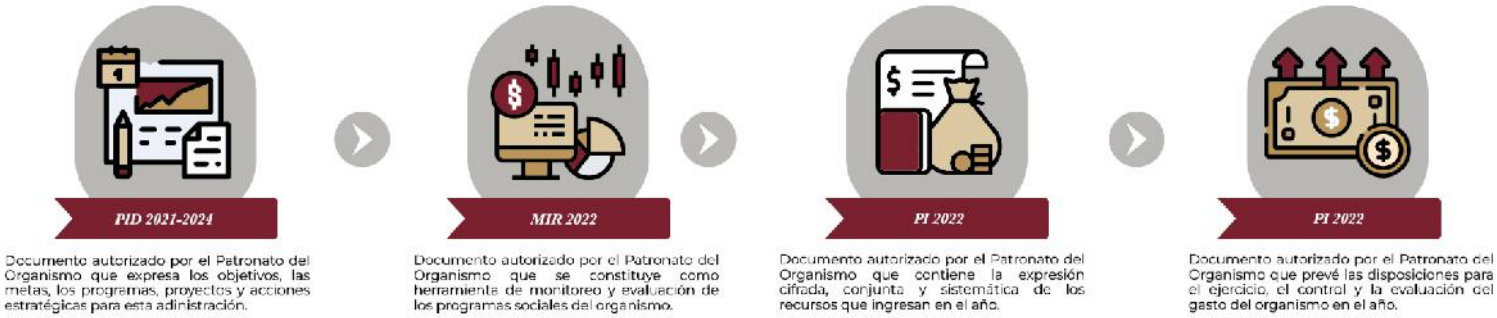

En ese tenor, con fecha 22 de febrero del 2022 el Patronato del Sistema para el Desarrollo del municipio de este puerto autorizó el presupuesto de ingresos, que considera las siguientes fuentes de financiamiento: Subsidio municipal, Subsidio estatal, Ingresos propios y Donaciones. Así, atendiendo al monto que por cada fuente se ingresan encontramos que:

- *La principal fuente de financiamiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; al ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, es el subsidio recibido por parte del H. Ayuntamiento Municipal, ministrado quincenalmente a través de la Tesorería Municipal en cumplimiento del Presupuesto de Egresos del Gobierno de Puerto Vallarta, que para el año 2021 se aprobó por el Pleno del H. Ayuntamiento: (https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/transparenciaY/informacion_financiera/presupuestos/anual/2021/Presupuesto%20Ciudadano%202021.pdf).*

- *En segundo término, tenemos los ingresos propios, producto de los derechos del cobro de cuotas administrativas y/o de recuperación que en algunos de los servicios asistenciales y de los no asistenciales se obtienen, así como aquellos que como producto de las donaciones recibidas se generan. Y,*

- *Finalmente encontramos como tercera fuente de financiamiento, la que se genera producto del Convenio Coordinación signado entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, como aportación para la operación de los programas asistenciales desprendidos de ese organismo estatal.*

A continuación se informa los ingresos estimados para el año 2022 y los recaudados a junio 2022, para el organismo asistencial por cada una de sus fuentes de financiamiento.

Ingresos Estimados 2022

$142,617,964.49

Subsidio municipal 2021

$ 157,099,085.74

93.4%

Subsidio Municipal
$ 133,227,370.79

03.4%

Ingresos Propios
$ 4,814,120.51

02.1%

Subsidio Estatal
$ 3,035,754.50

01.1%

Donaciones
$ 1,540,718.69

Subsidio Municipal
$ 51,095,724.96

96.2%

Ingresos Propios
$ 1,739,565.00

03.3%

Subsidio Estatal
$ 167,292.00

00.3%

Donaciones
$ 119,930.01

00.2%

$ 53,122,511.97

Ingresos Recaudados junio 2022

Cabe mencionar que este subsidio municipal es adicional a lo contemplado en acuerdo edilicio municipal identificado con el número 555/2021 de fecha 30 de agosto del 2021, referente a que este organismo reciba los recursos económicos necesarios con cargo a la Hacienda Municipal para cubrir el saldo final que hubiese fijado el IPEJAL al Sistema DIF Municipal por los adeudos generados, conceptos que más adelante se tratan.

Como es de observarse, el organismo cuenta con un subsidio municipal inicial anual, qué fue determinado en notoria inobservancia del artículo 17 último párrafo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, al haber sido menor en $23´871,714.95 (veintitrés millones ochocientos setenta y un mil setecientos catorce pesos 95/100 moneda nacional) lo que representa un 27.25% menos que el subsidio municipal autorizado para el ejercicio 2021, sin considerar crecimiento porcentual actualizado con base en la cifra de inflación señalada en los criterios generales de política económica para el ejercicio 2022.

Así mismo, hay una diferencia entre el presupuesto de ingresos autorizado en ese rubro por nuestro Patronato ($133, 227,370.79 pesos 00/100 moneda nacional), y el monto hasta el momento autorizado por el Pleno del Ayuntamiento municipal en su presupuesto de egresos ($87´592,671.53 pesos 00/100 moneda nacional), es decir, $45,634,699.26 pesos 00/100 moneda nacional, que corresponden al 34.3% del total del subsidio municipal estimado y el 32% del presupuesto de ingresos total estimado para el organismo en este año.

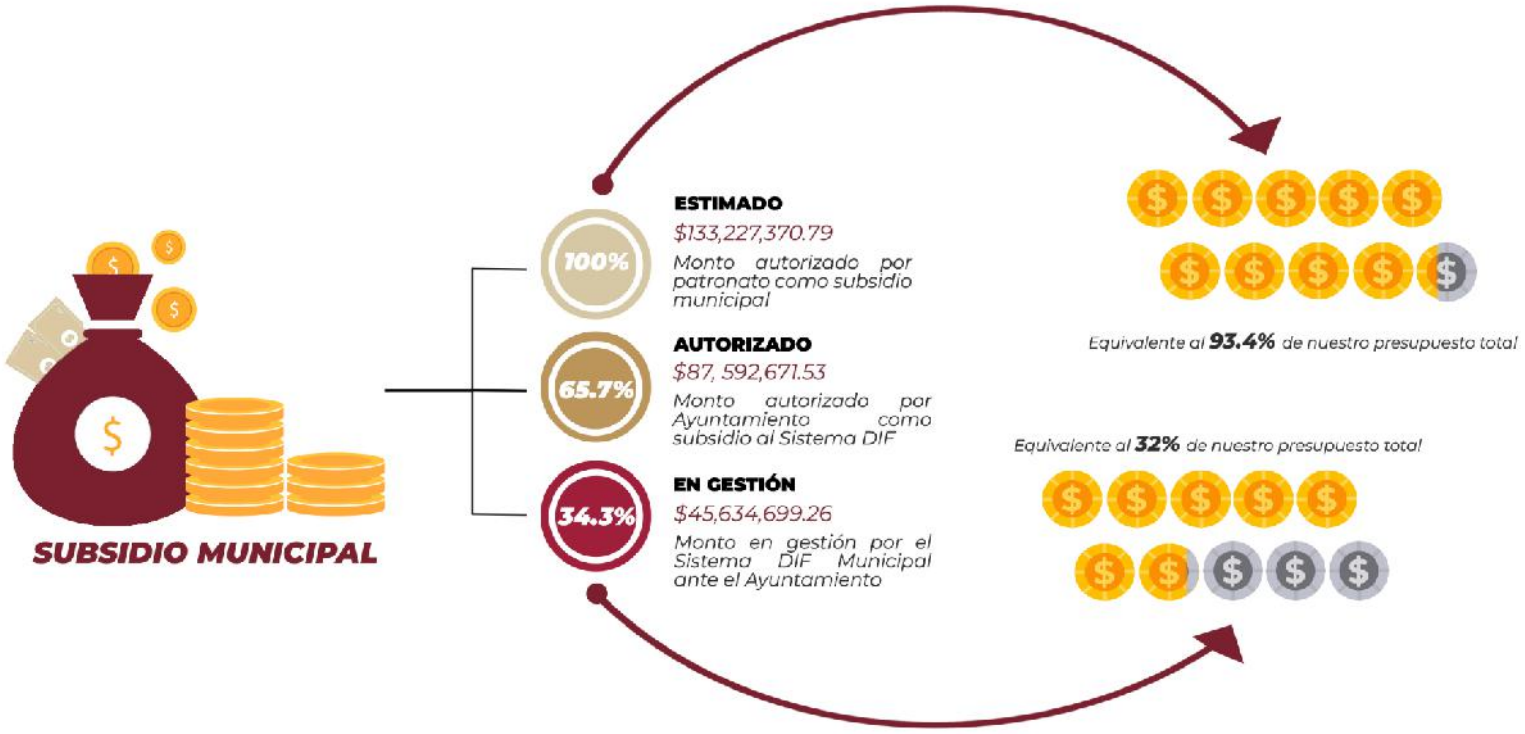

Desde su aprobación, se han venido realizando gestiones continuas de ampliación de subsidio municipal sin que, a la fecha de este informe, se tengan resultados positivos, encontrándonos a la espera de contar con recursos para hacer frente a las obligaciones de este organismo.

Ahora bien, respetando, protegiendo y garantizando un ejercicio del gasto en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, este Sistema DIF Municipal ha operado la totalidad de los centros y programas asistenciales que corresponden a su función. De igual forma en su integración se observó y respetó el proceso de planeación, programación y presupuestación que la normatividad demanda, sin embargo, las ministraciones de subsidio municipal que recibimos y la periodicidad de las mismas han colocado nuestra operación en un alto riesgo, en virtud de que el recurso no es suficiente ni siquiera para soportar y cubrir el gasto irreductible y de operación que la dinámica diaria de la función y naturaleza de la asistencia social que demanda la sociedad.

En el egreso del recurso, es decir, la ejecución del gasto para la operación y logro de los objetivos institucionales, se presentó y aprobó por el Patronato del organismo el presupuesto de egresos, documento conformado con todos los requisitos que la normatividad establece, tales como plantilla de personal, cuadro de prestaciones, matriz de indicadores de resultados, etc. La MIR 2022 se integra por cinco programas presupuestales en los que ha de aplicarse el gasto autorizado, los cuales son:

GASTO EJERCIDO

Para el ejercicio 2022, al corte del mes de junio, se han ejercido $58,267,685.42 pesos moneda nacional, en los 5 diferentes programas presupuestales establecidos en la MIR, esto representa el 40.86% del presupuesto de egreso autorizado por le Patronato. Para mejor entendimiento el gasto se ha ejecutado de la siguiente manera:

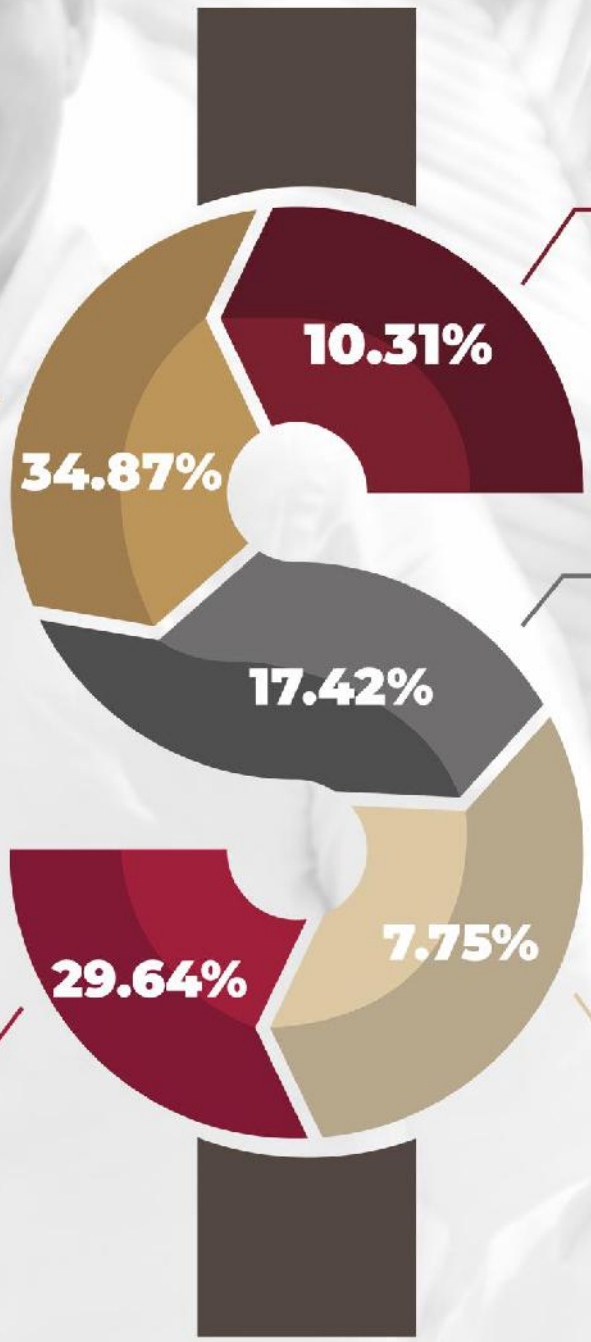

$6,009.198.00

Atención a niñas, niños y adolescentes

$20,316,695.82

Centros Asistenciales

$10,150,807.54

Programas Asistenciales

$4,517,636.01

Soporte para Resultados

$17,272,882.05

Cumplimiento Gubernamental

Por otra parte, el Sistema DIF Municipal, en su carácter de organismo público descentralizado del gobierno municipal, es contribuyente del impuesto sobre la renta, en su carácter de retenedor de impuestos por concepto de nómina y tiene la obligación del pago de aportaciones de seguridad social a dos dependencias: el Instituto Mexicano del Seguro Social (mediante modalidad 38) e Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Me permito referir en cuanto al estatus de este cumplimiento fiscal qué, durante los primeros dos trimestres del año, el entero de impuestos y retenciones así como el pago de cuotas y contribuciones a cargo del organismo, se realizaron de manera oportuna, sin embargo; durante el tercer trimestre de este ejercicio fiscal el organismo empezó a pagar de manera tardía las cuotas y contribuciones así como las retenciones derivadas del pago de nómina, referentes a impuesto sobre la renta, aportaciones de seguridad social y cuotas patronales y retenciones ante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. A septiembre de este año los adeudos relacionados al cumplimiento fiscal sobrepasaban los $7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 moneda naciona), adeudos que han continuado incrementándose derivado de la falta de liquidez del organismo.

Por su parte con el IPEJAL, para las prestaciones de ahorro para el retiro y fondo de vivienda, es importante referir que derivado de un adeudo de este organismo ante el IPEJAL, mismo que consta en un convenio de pago administrativo y del cual no se han realizado las parcialidades que van del 14 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, el IPEJAL tomó la decisión de bloquear los préstamos a los tres niveles jerárquicos superiores del organigrama institucional, lo que desafortunadamente afecta esta prestación para el personal que se encuentra en dichos supuestos. El importe del adeudo vencido con corte al 6 de septiembre del 2022 suma un total de $3'453,658.61 (tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 61/100 monenada nacional).

Respecto del estado que guarda la armonización contable, durante el primer año se ha logrado avanzar con la homologación en la presentación de la información financiera en apego a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se integró y entregó con oportunidad la cuenta pública del ejercicio 2021 al H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, para su consolidación con la cuenta pública del municipio.

Se continúa trabajando en el establecimiento de procesos y procedimientos que permitan el respaldo de la información financiera con los documentos soporte y justificativos que proceden para el ejercicio del gasto y la recaudación de los ingresos, de manera tal que la información financiera cumpla los requisitos de utilidad, oportunidad y verificabilidad, de igual manera esto ha permitido cumplir con la entrega oportuna de información solicitada a través de la página de transparencia, garantizando con ello el cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas y el acceso a la información pública de nuestra sociedad interesada en conocer al respecto.

Se está utilizando con todas sus herramientas el sistema de contabilidad de INDETEC, y dando cumplimiento a los procesos contables que la normatividad establece.

DIF
Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

UNIENDO
CORAZONES

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

De la actualización normativa

Se realizó la actualización de diversa reglamentación interna, con la finalidad de homologar, alinear y sobre todo de cubrir las necesidades de legislación interna en materias específicas de recaudación y uso de recursos públicos, por ello se sometieron ante el Patronato para su aprobación y se aprobó la:

1. *Creación del* ***Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco****. Documento que abroga el Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.*

2. *Creación del* ***Plan Institucional de Desarrollo 2021 - 2024****. Primer instrumento de planeación estratégica que busca, por medio de acciones concretas y planificadas con plazos específicos, resolver problemas previamente identificados para el del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.*

3. *Creación del* ***Reglamento Interno del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.*** *Documento que no existía y da certeza al actuar de las sesiones de este colegiado.*

4. *Creación del* ***Manual de Viáticos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco****. Documento que no existía y brinda certeza en el uso del recurso público.*

5. *Creación del* ***Reglamento de Fondo Revolvente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.*** *Documento que no existía y brinda certeza en el uso del recurso público en las llamadas cajas chicas del organismo.*

6. *Creación del* **Reglamento de Cobro de Cuotas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco**. *Documento que no existía y brinda certeza y legalidad en la captación de ingresos propios.*

7. *Creación del* **Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Puerto Vallarta.** *Dado que el documento existente era el del municipio e incorrectamente era aplicado a este organismo descentralizado.*

8. *Actualización del* **Reglamento Interno del Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta, Jalisco.** *El cual se modificó en su totalidad por errores gramaticales, repetición de palabras y/o forma del contenido.*

Así mismo se actualizaron y crearon diversos lineamientos internos como el del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos de este organismo.

DIF
Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
UNIENDO
CORAZONES

De la transparencia institucional

Uno de los objetivos más importantes del Sistema DIF Municipal es el de lograr constituir un conjunto de valores, costumbres, hábitos y creencias institucionales necesarias para alcanzar la máxima apertura y publicidad que el quehacer público obliga al organismo; generando confianza ciudadana a través de la gestión documental pertinente para mejorar la rendición de cuentas, coadyuvando con ello a consolidar el sistema de administración institucional enfocado en el cumplimiento.

Producto de esta reforzamiento a la cultura de transparencia, en el área de acceso a la información se atendieron, en el año que se informa, un total de cuatrocientas ochenta y tres solicitudes de acceso a la información pública del organismo realizadas por los ciudadanos vía la plataforma de transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/, de las cuales ciento diecinueve aún se encuentran en procedimiento abierto, así mismo a estas se suman para garantizar el acceso a la información pública de este organismo a los ciudadanos vallartenses que así lo requieren: la atención de recursos de revisión y las solicitudes de datos personales, las cuales se han atendido en su totalidad en tiempo y forma.

ACCESO A LA INFORMACIÓN	CANTIDAD
Solicitudes de acceso a la información	483
Recursos de Revisión	20
Solicitudes de Datos Personales	156
Recursos de transparencia	1
TOTAL	660

En cuanto las acciones para el cumplimiento de la transparencia de la información pública fundamental, mensualmente y de manera permanente se requirió, a las diferentes áreas del Sistema DIF Municipal, la información señalada por el artículo 8 de la ley en la materia, la cual se encuentra actualizada al mes de agosto y debidamente publicada en el portal www.difpuertovallarta.gob.mx

En lo que respecta a la Plataforma Nacional de Transparencia esta, en la entrega recepción de ley, se recibió prácticamente sin registros, sin embargo, en un esfuerzo administrativo actualmente se tiene actualizada la mayor parte de la información, de la fracción V del numeral octavo de la ley de la materia, correspondiente a la gestión financiera del organismo, con la generación y carga de más de 26,000 registros realizados. Así mismo, con el ánimo de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se instaló y mantiene instalado el Comité de Transparencia Institucional.

Finalmente, en el área de la protección de datos personales se impartió a los enlaces institucionales del organismo la capacitación denominada: "Uso de Test Data, para la generación de Versiones Públicas". Y, con el propósito principal hacer del conocimiento del titular de los datos personales que su información personal será recabada y utilizada para ciertos fines y las características del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, se actualizó y colocó aviso de privacidad en las casi 80 áreas institucionales en las que se recaban datos personales para el otorgamiento de servicios asistenciales y funcionales de este organismo. Con estas acciones damos muestra de la firme convicción de garantizar el acceso a la información pública como un deber prioritario, actuando responsablemente y acatando todas aquellas disposiciones legales destinadas a transparentar nuestro actuar.

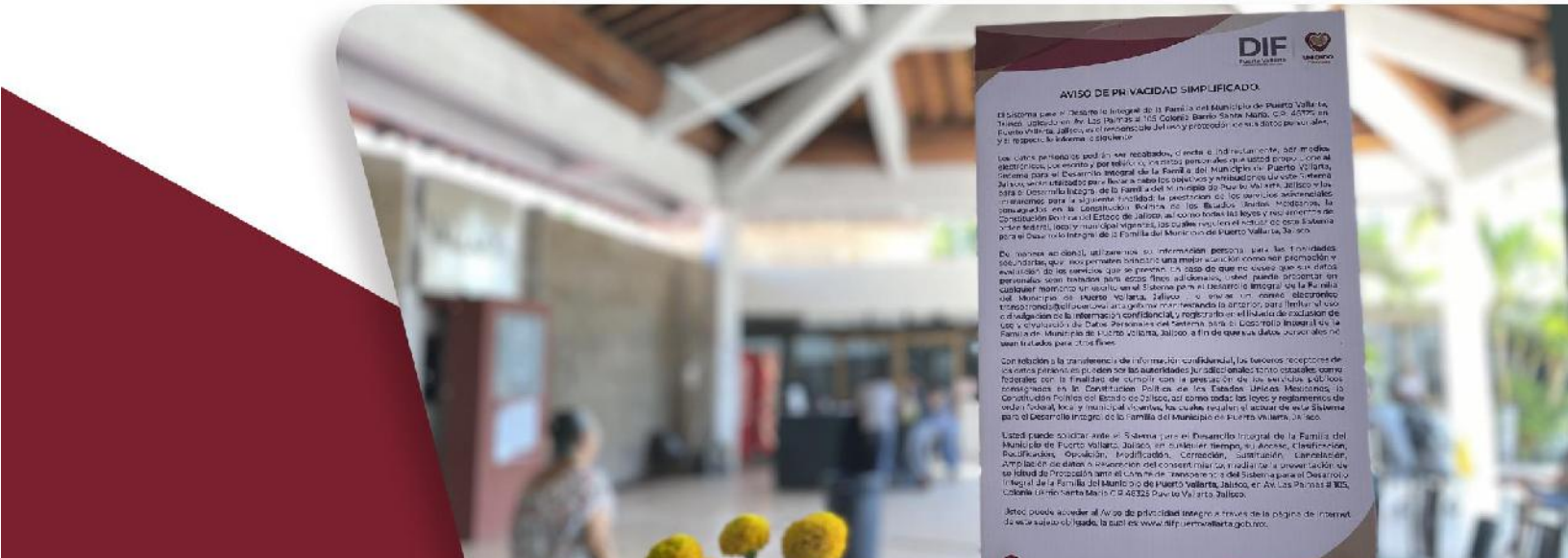

REINA DE

DIF
Puerto Vall
UNIENDO
CORAZONES
EJERCITO MEXICANO

Del sistema institucional de archivos

Una de las tareas pendientes más grandes del organismo, con el cumplimiento normativo, lo encontramos respecto de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, pues encontramos, a la llegada de esta administración, una total ausencia de un sistema institucional de archivos.

Como primer paso en la regularización de esta área, y con el fin de coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores, se constituyó el grupo interdisciplinario según establece La Ley General de Archivos. Otras de las acciones destacadas para la creación y operación del Sistema Institucional de Archivo (SIA), son:

- *Se aprobaron los formatos que serán utilizados para el SIA.*
- *Se asignaron a los responsables de archivo de trámite de las áreas operativas y administrativas ante el SIA.*
- *Se gestionó el curso denominado "Inducción a la administración de documentos y archivos de sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia", para los responsables de archivo de trámite de las áreas operativas y administrativas ante el SIA.*
- *Se capacitó a los responsables de archivo de trámite en la elaboración del cuadro general de clasificación archivística e inventarios tanto generales como de transferencias.*
- *Se comenzó con los procedimientos de identificación de los documentos de comprobación inmediata, lo anterior, para estar en posibilidades de proceder a las bajas y transferencias documentales que, no solamente den cumplimiento legal, sino que coadyuven a dar solución al grave problema de explosión documental del organismo.*

De las acciones de control interno

Fortalecer la rendición de cuentas, mediante el desarrollo de esquemas modernos de fiscalización y evaluación que favorezcan el ejercicio transparente y eficiente de los recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a través del análisis, optimización de los controles y el desempeño en la eficacia de sus procesos, de gestión de riesgos, control y gobierno para mejorar y proteger el valor del organismo coadyuvando a la implementación un sistema de administración institucional enfocado en el cumplimiento (sociedad - gobierno - organismo), generando las condiciones normativas institucionales que permitan, actuar en consecuencia, es una de la máximas de esta administración, resultado de ello son las actividades realizadas desde el Órgano Interno de Control del organismo, quienes este año informan:

ACTIVIDAD		Cantidad
Procedimientos de entrega recepción	Procedimientos realizados	104
	Observaciones del procedimiento y su estatus	43
Declaraciones patrimoniales	Inicial, modificación y conclusión	524
TOTAL		671

DIF Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

UNIENDO CORAZONES

PLANEACIÓN, CALIDAD Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Del plan institucional de desarrollo

En un ejercicio sin precedentes en el Sistema DIF Municipal, el Patronato autorizó el "Plan Institucional de Desarrollo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; 2021 – 2024" el cual se presentó por primera vez, en sus más de 36 años de existencia, y se constituye no solo en el instrumento rector del organismo, sino en el documento con el cual nos comprometemos con la sociedad Vallartense a través de acciones sustantivas y adjetivas que habrán de realizarse durante la presente administración y que impactarán de manera positiva en las futuras administraciones en beneficio de nuestra comunidad.

Dicho instrumento fue elaborado después de un diagnóstico integral a través del cual se identificaron los recursos con que se cuenta, se evaluaron los programas existentes, sus características, naturaleza e impacto y las oportunidades que pueden impulsar el crecimiento y la consolidación institucional, tiene el objetivo de guiar las actividades que habrán de realizarse para lograr la visión al 2024, a través de sus tres ejes establecidos: 1) Gestión Asistencial Pública Pertinente, 2) Un Desarrollo Organizacional de Impacto y, 3) Una eficiente administración de recursos, todos regidos a través de un eje transversal, que a la fecha mueve todos y cada uno de los esfuerzo realizados por el DIF Puerto Vallarta: Elevar la calidad de vida de los vallartenses socialmente vulnerables.

Este plan es el resultado de un trabajo participativo y propositivo de los diferentes integrantes de la Familia DIF, con su colaboración se logró diseñar, elaborar y establecer los ejes estratégicos, tácticas y programas para el periodo y se estructura de la siguiente forma:

En el primer eje Gestión Asistencial Pública Pertinente se engloban todas las acciones relacionadas a la oferta y pertinencia de los programas y centros asistenciales, contemplando a la plantilla administrativa y los recursos materiales para brindar servicios de calidad y en apego a los marcos jurídicos establecidos por la ley. El segundo, contempla las acciones que habrán de crear y propiciar un sentido de pertenencia. El tercero, está orientado al cumplimiento normativo de todas y cada una de las actividades administrativas con un alto grado de responsabilidad. Por último, el eje transversal son los involucrados que estarán participando para lograr los tres anteriores, en consecuencia, ellos serán los principales beneficiados.

Del sistema de gestión de calidad

De manera única en la administración paramunicipal, creamos el área de Gestión de la Calidad Institucional, responsable de la recolección, el seguimiento y la producción de la información orientada al análisis de la gestión y los resultados en la actividad del organismo (Monitoreo y Evaluación). Así mismo responsable de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en un modelo orientado a procesos que incorpora el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) y el pensamiento basado en riesgos, de conformidad a la Norma Internacional ISO 9001:2015 (Gestión de Procesos). El área de gestión de procesos tiene como propósito consolidar la cultura de calidad en el Sistema DIF Municipal, a través de un sistema de gestión de procesos, manuales, guía, instructivos y/o lineamientos, y el control de la calidad de los servicios otorgados con la creación de formatos, formularios y otros productos de los procesos que permitan la mejora continua mediante la detección de sus áreas de oportunidad, que garantice el óptimo uso de los recursos (humano, financiero, material, tiempo etc.)

48%

PROCEDIMIENTOS SIN DOCUMENTAR

Poco menos de la mitad de los procedimientos que comforman el total del mapeo no muestran avance en su documentación, a pesar de haber sido identificados.

33%

PROCEDIMIENTOS EN DOCUMENTACIÓN

Estos son aquellos procedimientos que siendo identificados, aun no se concluye su documentación completa, aunque muestran avance.

19%

PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS

Son aquellos procedimientos de los cuales se tienen identificados entradas, procesos, salidas y documentos de referencia y registro, así como sus controles.

Al término de la administración podremos informar que se cuenta con los procesos, manuales, guías, instructivos y/o lineamientos documentados del 100% las unidades técnicas y administrativas del Sistema DIF Municipal, un hecho no menor para la adminsitración pública municipal, pues es este el primer paso para certificar los sistemas de gestión de calidad ante organismos especializados.

Además esto nos permitirá mantener los seguimientos, mediciones y análisis necesarios para demostrar la conformidad del servicio, y finalmente, la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

Al momento del este informe, entre las acciones y logros más importantes en materia de Gestión de la Calidad se puede rendir:

- *Creación del Comité de calidad en cumplimiento del 100%.*
- *Elaboración del Plan de implantación de calidad cumplimiento del 100%.*
- *Generación de la Política de Calidad.*
- *Capacitación "Interpretación de Norma ISO 9001:2015" al personal responsable de la Gestión de la Calidad.*
- *Inducción al Sistema de Gestión de Calidad a las Unidades Técnicas y Administrativas cumplimiento del 100%.*
- *Mapeo de procesos general cumplimiento del 100%. Y,*
- *Se han intervenido las unidades técnicas y administrativas en un 90% para su documentación.*

DIF Puerto Vallarta

UNIENDO CORAZONES

POLÍTICA DE CALIDAD

DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, estamos **comprometidos** en generar estrategias para promover el desarrollo integral de las familias vallartenses y la mejor calidad de vida en los sectores más vulnerables del municipio a través de la implementación de políticas de asistencia social, la atención oportuna de causas y efectos de vulnerabilidad social en coordinación con instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y organizaciones privadas, **y brindar a las partes interesadas un trato digno, cálido y responsable, mediante un eficaz Sistema de Gestión de Calidad en apego al pensamiento basado en riesgos, la mejora continua institucional, la profesionalización y la medición de estándares de desempeño.**

Autorizado por el Comité de Calidad.
31 de mayo del 2022

De la infraestructura física y tecnológica

Durante este año de labores, el Sistema DIF Municipal ha implementado estrategias bien planeadas para llevar a cabo todos y cada uno de los servicios y programas encomendados por la asistencia social, demostrando nuestro compromiso en la eliminación y reducción de las causas y factores de vulnerabilidad social en favor de todas las familias, para ello fue prioritario gestionar y optimizar la infraestructura física y el equipamiento *que requiere el organismo derivado del crecimiento, actualización y la diversificación de los servicios institucionales y su oferta asistencial, además de buscar el mejor aprovechamiento de los espacios disponibles, para generar condiciones que garanticen elevar la calidad de los servicios que se ofrecen.*

Así, a través de un diagnóstico, con información sobre el estado físico de los bienes muebles e inmuebles y de los servicios o instalaciones destinados a la prestación del servicio público asistencia social, que nos llevará a identificar nuestra capacidad de atención y operación nos permitió conocer las necesidades y formular los proyectos de mantenimiento, equipamiento, reasignación, rehabilitación, habilitación y/construcción.

Como parte de las acciones de reasignación de espacios, se intervinieron diversas áreas físicas con un equivalente a 519.00 m² de espacios ocupados en oficinas centrales por diversas áreas, aprovechando mejor los espacios, eliminando pasillos y espacios muertos y asignándolos a espacios de atención a los ciudadanos. Generando mejores y más dignas condiciones de trabajo para nuestros colaboradores y mejores instalaciones para la recepción y digna atención de nuestros usuarios.

Se realizaron, también, las siguientes acciones: Eliminación de muro para ampliación y conexión de espacios, división de espacios para creación de cubículos, utilización de pasillos para ampliación y generación de nuevos de espacios, cancelación de baños para adaptarlos como espacio de oficinas, creación de terapia colectiva, impermeabilización del domo, elaboración de

plataforma elevada para resguardo de documentos, espacios muertos convertidos en bodegas de almacenamiento, creación divisiones con privados para jefaturas, división de espacios para delimitar los servicios del DIF Municipal con otras instituciones, estas acciones en favor de las áreas donde se operan la DIPPNNA, UAVIFAM, CPI, Trabajo Social, Órgano Interno de Control, Administración , Comunicación Social, Coordinación Jurídica, AMSIF, Nutrición, CAETF, Coordinación de CADIs y la creación de los espacios para la recién creada Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional. Así mismo, se dotó de un espacio específico para la creación del Archivo General de Concentración, el cual se equipará con 27 anaqueles para iniciar con los procesos de transferencia a que refiere la normatividad de la materia.

Para apoyo de la URR se hizo más eficiente el uso de los espacios para generar una bodega y cuarto de lavado, que era una necesidad arrastrada de varios años para la operación de esa unidad. También en esa URR se hicieron las adecuaciones necesarias para instalar un consultorio de psicología, servicio que se regularizó pues no se estaba otorgando. Se actualizó el equipamiento de estás áreas, pues en la reasignación se encontró mueble lleno de plaga tipo polilla que obligó a la acción de eliminación de la plaga y construcción de nuevo mueble, se encontró que nuestros colaboradores estaban trabajando en condiciones poco ergonómicas, por lo que fue necesario la actualización de sillas secretariales y de atención al usuario. Se dio mantenimiento a la infraestructura del Centro de Atención para el Adulto Mayor, con colocación de firme y cambio de vigas para el cuarto de lavado del mismo; así como la adecuación de nuestra Casa de Día para el desplazamiento libre y seguro de los adultos mayores que ahí acuden. Y se aumentó los espacios para atención del CAETF.

intervención a la infraestructura

En oficinas centrales, especificamente en el espacio identificado como ala C, existían dos oficinas y un cubículo con cristal para una persona, en colindancia a una puerta que conectaba a sala de juntas y un pasillo a comedor.

Se canceló la puerta a sala de juntas y cerró el pasillo a comedor ampliando el espacio, mismo que se utilizó para crear dos oficinas privadas de atención a usuarios. El cristal se reutilizó en el espacio creado para la Coordinación de Protección a la Infancia que se re ubicó en oficinas centrales. Cediendo su espacio al Albergue Vida Nueva.

intervención a la infraestructura

El espacio anteriormente utilizado para conmutador (una persona), bodega de limpieza y baños , se cerró y cancelaron los baños, adaptando en ese espacio un privado, albergando ahora a la coordinación jurídica con 5 personas adscritas.

intervención a la infraestructura

División de espacio abierto y sin uso para la creación de un consultorio para terapia familiar grupal en el área de CAETF.

intervención a la infraestructura

En el espacio donde se trasladó Casa de Día existía un canal pluvial que era de alto riesgo para los adultos mayores, además que impedia el libre traslado a quienes usan apoyos de movilidad.

Se hizo un puente en el canal que permitiera el libre traslado y acceso de nuestros adultos mayores de Casa de Día sin poner el riesgo su integridad y facilitando el uso de andaderas, sillas de ruedas y bastones en su traslado.

intervención a la infraestructura

Colocación de firme de concreto para eliminar encharcamiento pluvial y evitar inundacion en área de cocina comedor. Cambio de vigas apolilladas y ajuste de canal pluvial en el tejaban en área de servicio y limpieza y desasolve del canal pluvial en el jardin del CAIAM.

En el mismo tenor, se dignificaron los espacios de trabajo y de los colaboradores que operan los programas fuera de las oficinas centrales, dando prioridad a los espacios de Casa de Día, Casa Vinculación, Centro de Capacitación para el Trabajo, Desarrollo Comunitario y del Programa para la Atención Integral de Personas con Discapacidad, buscando nuevos y mejores espacios para su operación privilegiando siempre una atención con calidad y pertinencia.

Para ello se reestructuró la asignación y se reubicaron de la siguiente forma:

Programa	Justificación	Lugar de reubicación
Casa de Día	El lugar físico donde se encontraba no tenía suficiente espacio para brindar servicio a los más de 600 adultos mayores del programa, brindar capacitaciones y otros servicios necesarios al programa.	Ecuador esquina con 1 de marzo, colonia coapinole. (antes Centro de Capacitación para el trabajo)
Casa Vinculación	Se redirigieron los esfuerzos de los programas al Centro de Desarrollo Comunitario, (CDC La Montaña) el cual, a la fecha, impulsa los procesos de organización, participación y autodesarrollo para fortalecer el capital social de las comunidades de la región noreste de nuestro municipio.	Calle cañada #100 Esquina Montaña, colonia campo Verde. (CDC La Montaña)
Centro de Capacitación para el Trabajo		
Desarrollo Comunitario		
PAID	El lugar físico donde se encontraba no tenía suficiente espacio para brindar servicios como talleres o sensibilizaciones	Milenium 143, colonia La aurora. (antes Casa de Día)

Finalmente, hemos iniciado las gestiones de dos de los proyectos más ambiciosos de esta administración:

El primero es la REMODELACIÓN DEL ALBERGUE "VIDA NUEVA*", que prevé la demolición, construcción nueva y equipamiento de 2 módulos de sanitarios, 7 dormitorios dúplex, 1 cancha de usos múltiples, pista TRX, áreas de servicios comunes (comedor, lavandería, cocina, etc.), de áreas de recreación y estudio y de bardas perimetrales e instalación de rejas de separación de espacios en el Centro de Asistencia Social (CAS) conocido como "Albergue Regional Vida Nueva", con la finalidad de acrecentar la capacidad instalada para la atención, alojamiento, resguardo, protección, alimentación, educación, recreación, vestido y salud de niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad ya que actualmente brinda servicios de cuidado, vigilancia, guarda y custodia únicamente a varones menores de 18 años de edad.*

Actualmente se cuenta con 34 menores varones, de los cuales 17 niños en el albergue "Vida Nueva", los otros 17 albergados en otros CAS, también se tienen 45 menores femeninas, todas ellas en CAS de la iniciativa privada.

Con el proyecto integral que se está trabajando, se tendrá la capacidad de albergar entre 72 y 144 niñas y de 54 a 108 niños.

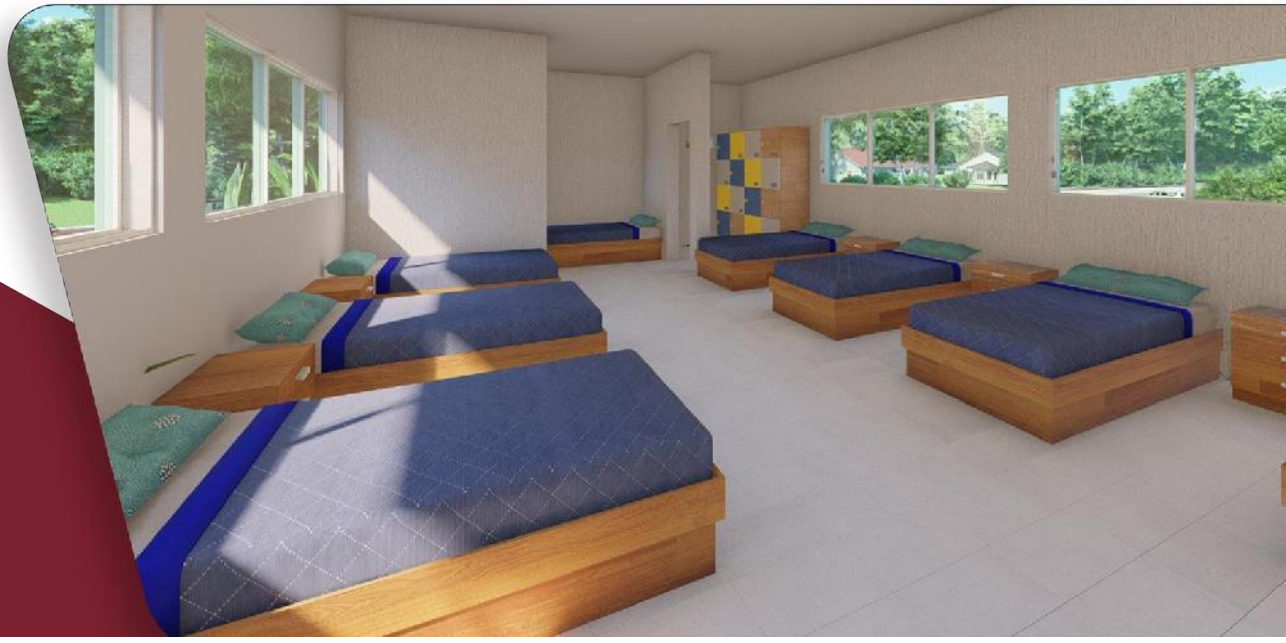

El segundo es la REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL REFUGIO ESPECIALIZADO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS*, adscrito a la Delegación Institucional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con la finalidad de contar con la capacidad para la atención, alojamiento, resguardo, protección, alimentación, educación, recreación, vestido y salud de mujeres sus hijas e hijos en estado de vulnerabilidad padecido por al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja.*

Entre los beneficios esperados, con esta obra, están el control, vigilancia y certeza en el cumplimiento del principio de interés superior de la mujer sus hijas e hijos, adscritos a la Delegación Institucional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del municipio; ya que se pretende que este espacio sea de completa integración para una recuperación y capacitación integral mediante acciones sistemáticas que ayuden paulatinamente a una recuperación.

Este tipo de refugios es necesario para la protección de las mujeres que carecen de todo tipo de oportunidades y seguridad después de haber sufrido algún tipo de agresión, las mujeres necesitan un lugar en donde se puedan sentir seguras, y reflexionar sobre el tipo de vida que quieren llevar, así como superar las situaciones que han tenido que enfrentar y que las han llevado a estar en esta situación.

En el rubro de la infraestructura tecnológica el objetivo institucional es contar con una infraestructura tecnológica integrada y de calidad para lograr un rendimiento óptimo de los sistemas, garantizar un uso eficiente y asegurar la continuidad operativa, a través de un análisis robusto que abarque la revisión del tamaño de la infraestructura existente, las necesidades de infraestructura tecnológica y los contratos de software, en concordancia con los objetivos de organismo y el máximo apego a la legalidad institucional.

Para lo anterior, se rehabilitaron 15 equipos de cómputo dotando de herramientas de trabajo a la misma cantidad de colaboradores de las áreas: DIPPNNA, UAVIFAM, Bodega de Donaciones, CADI Aramara, Tesorería, Coordinación Jurídica, Comunicación Social, así como Planeación y Evaluación Institucional, logrando con ello brindar un mejor servicio y atención a los usuarios beneficiados por los servicios y del organismo.

Igualmente se logró:

- *La actualización de la estructura de la red de voz y datos dentro de las oficinas centrales del Sistema DIF Municipal, con estas modificaciones de las redes de voz y datos, se han mejorado los accesos a la telefonía interna y externa del organismo, así como a la red de datos administrativa para mayor seguridad en la información sensible de los usuarios del organismo.*

- *Se optimizó el cableado para la red de voz y datos en las instalaciones de Asistencia Alimentaria del DIF Puerto Vallarta, para brindar un servicio más ágil para los usuarios beneficiados por el programa.*

- *Se habilitó la infraestructura de datos de las instalaciones de CDC "La Montaña", para proveer del servicio de internet al aula de cómputo, permitiendo que los usuarios de las instalaciones tengan una mejor herramienta de aprendizaje al tener mayor acceso a la información para sus cursos y preparación de los mismos.*

- *Se optimizaron los segmentos de red del organismo para otorgar mayor ancho de banda de internet y evitar los cuellos de botella logrando una*

comunicación vía datos más ágil para acceder a las diferentes plataformas y herramientas con la cual se brinda servicio a los usuarios.

- *Se institucionalizó y oficializó la comunicación interna y externa del organismo proveyendo más de 200 cuentas de correo electrónico institucional (@difpuertovallarta.gob.mx) a todos los colaboradores y áreas que así lo requieren, asegurando con ello la privacidad de los datos de los usuarios de los servicios y programas.*

- *Se automatizó el registro de asistencia de los colaboradores, con la instalación de relojes checadores con lector de huella digital en todos los espacios del organismo, coadyuvando al mejor control de asistencia de los colaboradores, menor pérdida de tiempo en el registro de horario laboral, haciendo más eficiente el tiempo jornada laboral de nuestros colaboradores.*

- *Se actualizó la plataforma de declaraciones patrimoniales con lo cual se cumple la normatividad solicitada por parte del DIF Jalisco. De igual manera se actualizó el software SAACG.Net, una herramienta desarrollada por el INDETEC que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada con un enfoque de gestión.*

Del sistema de evaluación institucional

Para concluir el presente informe, y como parte de los mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del organismo, se presentan las unidades de medición de rendimiento de los procesos internos que nos han permitido monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del Sistema DIF Municipal en el ejercicio de una eficiente administración de recursos, para lo cual se promovió la adopción de elementos metodológicos relacionados con la construcción de indicadores que conforman nuestro Sistema de Evaluación Institucional. Al efecto, el organismo asistencial cuenta con dos herramientas de medición: el cuadro de indicadores básicos y la matriz de indicadores para resultados, los cuales se presentan en este informe en su versión 2022.

Es de resaltarse, que en un ejercicio responsable, analítico, eficiente y competitivo, esta administración que lidero, presentó ante el Patronato del Sistema DIF Municipal para su autorización e integración por primera vez en la historia del organismo, el "cuadro de indicadores básicos" que mide al organismo en cuatro áreas: Beneficiarios, Colaboradores, Vinculación y Administración, y tienen como finalidad presentar a la sociedad en general un conjunto mínimo estandarizado de datos e información necesarios para caracterizar la situación de la asistencia social municipal, que permita su comparación y determinación de tendencias en la prevención y articulación de estrategias que coadyuven al logro de los objetivos institucionales y municipales.

Por otro lado, la "matriz de indicadores para resultados" es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de los cinco programas presupuestarios del organismo. Esta metodología es una herramienta que permite alinear los objetivos de nuestros programas con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y los programas derivados de éste, de conformidad con las disposiciones que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la materia.

CUADRO DE INDICADORES BÁSICOS

BENEFICIARIOS

- **99.28%** Atención a la demanda
- **19.71%** Cobertura en el municipio
- **43.15%** Eficiencia en la cobertura
- **99.23%** Capacidad instalada

COLABORADORES

- **412** Colaboradores
- **76** Jubilados
- **140** Beneficiarios por colaborador
- **90.78%** Colaboradores en capacitación
- **75.71%** Satisfacción del colaborador

VINCULACIÓN

- **61% *** Convenios activos

ADMINISTRACIÓN

- **$ 1,350.27**** Costo por beneficiario
- **$ 92.41**** Costo por beneficio
- **0%** Auditorías

Nota: Respecto de los convenios formalizados en esta administración (44) se cuenta con el 100% de convenios activos, sin embargo, el indicador considera el total de convenios vigentes, es decir 73, de llos cuales 29 están vigentes sin operar por pérdida de la materia. Cifras consideradas contra el corte financiero de junio 2022

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(POR COMPONENTES)

1 Atención a NNA

Efectiva protección y restitución de los derechos entregados a niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad en el municipio, a través de servicios otorgados por el organismo.

100.00%

2 Centros Asistenciales

Las personas integrantes de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social en Puerto Vallarta, cuentan con centros de atención especializada e integral necesaria situaciones adversas o de RSP

92.22%

3 Programas Asistenciales

Las personas integrantes de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social en Puerto Vallarta, cuentan con programas para reducir la brecha social que los margina en el municipio

99.71%

4 Soporte para resultados

Coadyuvar con el conjunto de actividades y herramientas para que las actuación de los servidores públicos del organismo sea eficar, eficiente y transparente

99.28%

5 Cumplimiento Gubernamental

Contribuir al APM a través de controles administrativos en cumplimiento del marco normativo institucional y general

100.00% *

* Nota: No se cuenta con observaciones por atender de auditorías internas o de autoridades u organismos. externos.

DIF
Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

UNIENDO
CORAZONES

DIRECTORIO

María de Jesús López Delgado
Presidenta del Patronato

José Roberto Ramos Vázquez
Director General

Priscila Alejandra Pacheco Ramos
Contralora Interna

Judith Araceli López Yerena
Delegada Institucional de la PPNNA

UNIENDO
CORAZONES

César Iván Venegas Arceo
Subdirector de Centros y Programas Asistenciales

Lucía Leyva Luna
Subdirectora Administrativa y de Servicios Generales

Luis Alberto Espinosa Herrera
Subdirector de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Leticia Trejo Castañeda
Subdirectora de Planeación y Evaluación Institucional

DIF
Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

UNIENDO
CORAZONES

PRIMER INFORME
ANUAL DE ACTIVIDADES
2021 - 2022

Informe que de conformidad al decreto de creación 12019, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y la rendición de cuentas emite el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Teléfono:
322 225 9936 al 40

Correo electrónico:
direccion@difpuertovallarta.gob.mx

Dirección:
Av. Paseo de las Palmas s/n